

EL LARGO CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUQUE EN GRANADA EN LOS INICIOS DE LA CONTEMPORANEIDAD.

Raúl Molina Recio
Universidad de Extremadura

Resumen: El presente trabajo es una aproximación a dos temas aparentemente alejados entre sí como son las manifestaciones artísticas del estamento nobiliario como mecanismo de expresión del poder, así como la Historia de la Familia. Y es que la excelente documentación del condado de Luque me ha permitido acercarme al análisis de la evolución familiar de la nobleza a través de la estructura arquitectónica de sus hogares, deduciendo la estructura interna del agregado doméstico (su carácter extenso o nuclear), así como el tamaño del mismo y su inequívoca direccionalidad hacia el individualismo a comienzos del siglo XIX. Además, la propia arquitectura y sus diferentes elementos se han constituido en este ejemplo como expresivas síntesis del modo de vida nobiliario y su siempre presente anhelo de exposición pública del poder.

Palabras clave: arquitectura nobiliaria, representación, imagen del poder, historia de la familia, estructura y tamaño del agregado doméstico, individualismo.

THE LONG WAY TOWARDS THE INDIVIDUALISM. THE PALACE OF THE COUNTS OF LUQUE IN GRANADA IN THE BEGINNINGS OF THE CONTEMPORARY AGE

Abstract: The present work is an approximation to two apparently distant subjects as they are the artistic demonstrations of the nobility like mechanism of expression of the power, as well as the History of the Family. And it is that the excellent documentation of the county of Luque has allowed me to approach to the analysis of the familiar evolution of the nobility through the architectural structure of its homes, deducing the internal structure of the home addition (its extensive or nuclear character), as well as the size of the same and his unambiguous direction to the individualism to beginnings of the 19th century. Besides, the own architecture and its different elements have constituted in this example like expressive synthesis of the way of life of the nobility and its always present longing of exhibition publishes of the power.

Key words: nobiliary architecture, representation, power image, history of the family, structure and size of the home addition, individualism.

EL LARGO CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUQUE EN GRANADA EN LOS INICIOS DE LA CONTEMPORANEIDAD¹.

Raúl Molina Recio
Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

Este trabajo comenzó siendo un estudio de la expresión del poder a través del análisis de la vivienda noble, sin embargo, la riqueza de la documentación del archivo de los condes de Luque ha modificado esa perspectiva inicial que, por supuesto, no ha desaparecido, sino que se ha visto muy ampliada. En principio, la impronta neoclásica del edificio centro de este estudio me hizo pensar en una fecha de construcción posterior a la segunda mitad del siglo XVIII, pero no más allá de esta centuria (opinión bastante difundida incluso en la misma ciudad), lo que circunscribía el objeto de estudio a la Edad Moderna. No obstante, los documentos mostraban que su construcción era más tardía, en los inicios del siglo XIX, lo que significaba que el edificio no mostraba las rémoras del pasado que tienen la mayor parte de los palacios granadinos anteriores (muchos de ellos, de origen renacentista) y, por tanto, podía permitirme profundizar en la idea de hogar que un noble decimonónico imprimió a una casa construida *ex novo*. Muchas veces, los modernistas dejamos de lado la documentación de las familias que estudiamos al llegar el Ochocientos, cosa que es un grave error, más aún en el terreno de la Historia de la Familia, pues, como espero demostrar, es justo durante la primera mitad de esta centuria cuando se van a producir los cambios principales en su seno. De ahí que éstos, salvo en contados casos, estén aún sin datarse y sin estudiarse en profundidad.

En este sentido, quizás una de las mayores sorpresas que dicha documentación me produjo fue la de las transformaciones en la estructura familiar nobiliaria que podían inferirse del análisis del diseño del palacio y la funcionalidad de sus diferentes salas. Claro está, estos cambios no son, ni mucho menos, radicales y todavía hay bastantes pervivencias del Antiguo Régimen, pero se atisban ya pequeñas modificaciones en la vivienda noble que permiten deducir cambios profundos en la estructura familiar. Así, aspectos como la

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*, HUM2006-12653-C04-01/HIST, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y del Proyecto de Excelencia «En los orígenes de la Andalucía multicultural. Integración y rechazo de los moriscos (reinos de Córdoba y Sevilla. Siglos XVI y XVII)», financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (HUM 02681).

intimidad, la privacidad, la disminución del tamaño de la familia (ésta se nucleariza aún más y los criados ya no comparten el mismo techo que sus amos), o la desaparición de casi todas las referencias a la familia extensa y el linaje en los bienes muebles comienzan a percibirse con nitidez en el diseño del inmueble. Ahora bien, la riqueza de la documentación no queda sólo ahí, sino que me ha permitido adentrarme en profundidad en aspectos de la mentalidad nobiliaria, de su ideario, de la propia imagen del poder o la necesidad de ostentación del estamento ante la sociedad.

Así, pues, me propongo en las siguientes páginas abordar tres grandes temáticas de este interesante universo de valores nobiliario. Por un lado, el estudio de la vivienda noble como espejo del poder, analizando tanto la parte visible para toda la sociedad granadina (el inmueble, su extensión y fachada), como la parte que sólo podían ver los miembros más poderosos de esa sociedad (el interior, su decoración, los objetos suntuarios, símbolos del poder económico y social de la familia). Por otro, el ideario nobiliario en torno al modo de vida noble y la necesidad de ostentar. Y, por último, las transformaciones familiares que pueden deducirse de estos comportamientos y del propio diseño arquitectónico.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Las fuentes principales de esta investigación son de carácter archivístico. Son, sobre todo, un conjunto de documentos que proceden del fondo de los condes de Luque del Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza) de Toledo, donde se recogen todas las vicisitudes en torno a la construcción del palacio, reparaciones e intervenciones posteriores, correspondencia de los arquitectos con el conde, diseños y programas iconográficos de la herrería... Gracias a ellos podemos conocer la distribución de las habitaciones en el palacio, el significado de los diseños, la extensión del inmueble y cada una de sus salas, las fases constructivas, el precio del solar y de cada intervención...

Junto a ellos, también del mismo fondo, ha sido de gran utilidad un inventario de mediados del siglo XIX, que nos permite conocer el mobiliario del palacio, los objetos de lujo y la decoración interior, la vida cotidiana, la alimentación e incluso las posibles lecturas de sus habitantes, pues se inventarió también su biblioteca, dándonos una visión muy certera del modo de vida noble en el Ochocientos.

Además de las fuentes archivísticas, las genealógicas han sido fundamentales para conocer la historia de los Luque, sus estructuras familiares, modelos reproductivos, la heráldica... De todas ellas la más destacada ha sido la de Fernández de Bethencourt², cuatro tomos sobre el linaje de los Fernández de Córdoba, de un valor incalculable para el propósito de este trabajo. Pero a ella habría que añadir otras como las del Abad de Rute o la de Porras Benito, que completan la visión del primero en muchos aspectos biográficos³.

Por último, no debemos olvidar una fuente indispensable: el propio palacio, cuyo estudio minucioso a través de la fotografía permite apreciar muchos aspectos que no se resaltan en la documentación tales como los elementos estilísticos y simbólicos de la fachada, los cuarteles del escudo principal, donde se reflejan las uniones familiares, la decoración de muros, bóvedas...

2 FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, tomos VI a IX, Madrid, 1905.

3 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F., ABAD DE RUTE: *Historia de la Casa de Córdoba*, publicada en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, Córdoba, desde el año 1954 en adelante; PORRAS BENITO, V., *Glosas a la Casa de Córdoba*, Córdoba, 1991.

LA VIVIENDA NOBLE EN LA HISTORIOGRAFÍA

Pese a lo interesante y jugoso del tema, es bien poco lo que se ha publicado tanto a nivel europeo como en nuestro país acerca de la arquitectura civil de la nobleza. Y eso a pesar de que la cantidad de palacios nobiliarios conservados en toda Europa es bien importante. Como siempre, la aversión al archivo tan característica de esta profesión, dificulta aún más el conocimiento de la vivienda nobiliaria cuando las fuentes conservadas son abundantísimas. Por sólo restringir éstas a nuestro país, el mismo Catastro de Ensenada es una fuente escasamente explotada cuando sus potencialidades para el estudio de la arquitectura son más que evidentes⁴. Lo mismo podemos decir de los protocolos notariales, pues los inventarios *post mortem*, aunque no siempre abundantes, son una excepcional fuente para estudiar la casa nobiliaria, como han demostrado los trabajos de A. Urquizar y A.J. Díaz Rodríguez⁵.

Por otra parte, las historias ciudadanas y, en general, buena parte de la literatura generada en la época a nivel local (no sólo en las ciudades, sino también en muchos pueblos) son una fuente excepcional para conocer el estado de los inmuebles según los contemporáneos, la funcionalidad de sus salas... Basten como ejemplo dos fuentes cordobesas como los *Paseos por Córdoba* de Ramírez de Arellano o el anónimo *Casos raros*⁶, donde la información sobre este tema es bien extensa, tal y como demostré en un trabajo sobre la Casa del Bailío (Córdoba).

Por último, si subimos un nivel más y nos sumergimos en los riquísimos archivos nobiliarios (cada día mejor catalogados y más accesibles) de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional en Toledo, la garantía de éxito es bien alta, tal y como espero demostrar en este trabajo. A ellos habría que añadir otros conjuntos documentales de carácter regional, que suelen contar también con excelentes fondos sobre la nobleza⁷.

De modo que el campo está perfectamente abonado para obtener unos resultados, por otra parte, muy necesarios, acerca del modo de vida y el ideario de la nobleza en la Edad Moderna. Han sido, precisamente, los historiadores del arte quienes han iniciado esta línea de investigación con cierto éxito en trabajos, para el caso de Córdoba en la Edad Media y Moderna, como los de Alberto Villar y el Grupo Arca, o los de Manuel Pérez y López Jiménez⁸. A ellos habría que añadir el magnífico libro de López Guzmán⁹ sobre los palacios granadinos en el Renacimiento, quien desde esta perspectiva de Historia del Arte hace un catálogo y un estudio sistemático de los inmuebles de esta ciudad de gran utilidad a nivel comparativo.

4 Véase a este respecto mi trabajo sobre la Casa del Bailío en Córdoba, basado en buena parte en esta fuente: MOLINA RECIO, R., "Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa en la Edad Moderna: la Casa del Bailío", *Ámbitos*, 4 (2000), pp. 29-41.

5 URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia. La recepción de los modos italianos en la experiencia pictórica del Quinientos cordobés*, Córdoba, 2001, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, 2007 y "El coleccionismo artístico de los condes de Santisteban del Puerto (Jaén) en el siglo XVI, a través de sus inventarios de bienes", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179 (2001), pp. 29-56. DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento", *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 77-104. Véase también IMÍZCOZ, J.M., "Los inventarios de bienes en el Antiguo Régimen. Definición, causas y normativa", en PORRES, R. (dir.), *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Bilbao, 1996, pp. 117-143.

6 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1976³ y Anónimo, *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, ¿1618?, Córdoba, 2003, 2 vols..

7 Un uso exitoso de éstos puede seguirse en URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia...*, quien ha empleado numerosos inventarios de los Fernández de Córdoba a través del Archivo General de Andalucía.

8 VILLAR MOVELLÁN, A., "Del Gótico humanista a las medidas del romano", en VV.AA., *El arte del Renacimiento*, Sevilla, 1990; GRUPO ARCA, dirigido por VILLAR MOVELLÁN, A., *Guía artística de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995; VILLAR MOVELLÁN, A. (coord.): *Córdoba Capital*, Tomo 2 (Arte), Córdoba, 1994; PÉREZ LOZANO, M., "Palacios sin aristocracia", pp. 47 y ss., "Arquitectura privada medieval", en VILLAR MOVELLÁN, A. (coord.): *Córdoba Capital*, pp.206-208; LÓPEZ JIMÉNEZ, C.M., "Arquitectura civil del Renacimiento", en *Ibid.*, pp. 225-227.

9 LÓPEZ GUZMÁN, R., *Los palacios del Renacimiento*, Granada, 2005.

También desde esta disciplina, es de donde proceden los mejores trabajos sobre el interior de la vivienda noble y el coleccionismo nobiliario en el siglo XVI, en concreto, gracias a la investigación mencionada de Antonio Urquizar Herrera, cuyos estudios debieran ser un auténtico modelo de análisis¹⁰. Junto a éstas hay que destacar para la arquitectura civil y palaciega del XIX la monografía de Díez de Baldeón, muy interesante por su minuciosidad y por las posibilidades comparativas con nuestro trabajo¹¹. Del mismo tenor y también para el Ochocientos destacar las monografías de Suárez Garmendia, García Gómez, Causo Quesada o Iglesias Rouco¹².

Por lo que respecta a los modernistas es bien poco lo que se ha escrito, aunque en los últimos años parece intensificarse la labor historiográfica en este sentido. Poco a poco, la historiografía, sobre todo de corte prosopográfico, se ha ido percatando de la importancia de las llamadas “casas principales” de la élite en el imaginario del grupo, de ahí que la mayor parte de estos trabajos desarrollen en un capítulo cultural el análisis de la vivienda noble. Es el caso de Lawrence Stone¹³ en Inglaterra, o de los trabajos en nuestro país de Janine Fayard¹⁴, Aragón Mateos¹⁵, López Benito¹⁶, Mauro Hernández¹⁷, Guerrero Mayllo¹⁸, o de Margarita Cabrera¹⁹. A ellos habría que añadir dos monografías de corte descriptivo sobre Cuenca y Alicante, pero que pueden ser interesantes desde un punto de vista comparativo²⁰, mi modesta aportación a esta producción o la de Garramiola Prieto que, aunque no está específicamente dedicada a la casa nobiliaria, contiene la transcripción de un inventario de los marqueses de Priego donde puede seguirse la organización interior del espacio y la decoración suntuaria e inmueble del palacio que éstos tuvieron en la villa de Montilla²¹.

Por último, citar cuatro recientes trabajos ya específicamente dedicados al tema que nos ocupa. Me refiero a las comunicaciones de Irma González y Juan Díaz Álvarez, ambas sobre Asturias, al *Congreso Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico*, un artículo modélico de Díaz Rodríguez sobre la vivienda de un miembro del cabildo catedralicio cordobés y una monografía colectiva publicada por la revista *Urban History* del Centre for Urban History de Leicester sobre las residencias de la élite europea entre 1500 y 1900, de una gran valía para comparar la realidad española con el marco europeo²².

10 URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia..., Coleccionismo y nobleza...*, “El coleccionismo artístico de los condes de Santisteban... y “Masserizia” y mayorazgo: la recepción andaluza de las ideas italianas sobre la casa del noble y su adecuación social”, en María José Redondo Cantera (Coord.), *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, Valladolid, 2004.

11 DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986.

12 SUÁREZ GARMENDIA, J.M., *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, 1986; GARCÍA GÓMEZ, F., *La vivienda malagueña del siglo XIX: arquitectura y sociedad*, Málaga, 2000; CAUSO QUESADA, R.A., *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*, Jaén, 1998; IGLESIAS ROUCO, L.S., *Urbanismo y arquitectura de Valladolid: primera mitad del siglo XIX*, Valladolid, 1978. Véase también desde un punto de vista general los importantes trabajos de CALVO SERRALLER, F., *La imagen romántica de España: arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, 1995, DARIAS PRÍNCIPE, A., *Arquitectura del siglo XIX*, Madrid, 1992, HITCHCOCK, HENRY-RUSSELL, *Arquitectura: siglos XIX y XX*, Madrid, 1998; NAVASCUÉS PALACIO, P., *Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, 1979; HONOUR, H., *Neoclasicismo*, Madrid, 1985.

13 STONE, L., *The crisis of the aristocracy, 1558-1641*, Oxford, 1965.

14 FAYARD, J., *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982.

15 ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1990.

16 LÓPEZ BENITO, C.I., *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Salamanca, 1991.

17 HERNÁNDEZ, M., *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, 1995.

18 GUERREO MAYLLO, A., *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1993.

19 CABRERA SÁNCHEZ, M., “La vivienda noble en Córdoba durante el siglo XV”, en ACOSTA, F. y GARCÍA VERDUGO, F., *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 263-270.

20 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., *Arquitectura y poder: espacios emblemáticos del linaje Albornoz en la ciudad de Cuenca*, Cuenca, 2003 y PÉREZ DE LOS COBOS GIRONÉS, F. J., *Palacios y casas nobles de la provincia de Alicante*, Valencia, 2001.

21 MOLINA RECIO, R., “Un ejemplo de arquitectura...”, GARRAMIOLA PRIETO, E., “Luctuosa incidencia en el palacio de Montilla a finales del siglo XVII” *Ámbitos*, 4 (2000), pp. 42-59.

22 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., “Ser noble, vivir noble: el palacio de los marqueses de San Esteban en el siglo XVIII”, en

ALGUNAS NOTAS EN TORNO A LOS MARQUESES DE ALGARINEJO, CONDES DE LUQUE: ESTRATEGIAS DE ASCENSO SOCIAL

La historia del condado de Luque en la Edad Moderna es bastante compleja, pues, de hecho, abarca a tres familias diferentes que acaban fusionándose en los siglos de la Modernidad. Este hecho familiar concreto es el que explica que el título de conde de Luque pase de una familia a otra en estos siglos y que, por tanto, hablar de sus titulares sea hablar tanto de los Venegas (los primeros señores de la localidad de origen medieval), de los Lisón granadinos (poseedores del mayorazgo de Algarinejo) como de los Fernández de Córdoba (en concreto, de una rama bastarda de los alféreces mayores de Granada, a su vez, derivada de la Casa de Cabra). Estas tres familias, como veremos, acabarán por emparentar entre sí y, al quedar sin descendencia masculina, sus títulos y propiedades se irán concentrando en un único primogénito varón, heredero y descendiente de todas ellas. Por ello, para hablar con propiedad de los condes de Luque debiéramos seguir la trayectoria de sus titulares y no la de una familia en concreto. Así lo han hecho dos monografías²³, ambas colectivas, sobre la historia de la localidad señorial, las cuales profundizan de una manera diacrónica en la evolución de Luque en diversos momentos históricos, reseñando al llegar a la Edad Media y, sobre todo, a la Moderna no tanto a las familias como a los personajes poseedores del señorío y, más tarde, del título.

Sin embargo, esto es sólo una forma de mirar el problema, pues el estudio de los poseedores del condado, se puede hacer desde la óptica de cualquiera de estas tres familias, de manera que podamos percibir el sentido de las estrategias familiares que llevan a cabo, tema al que se presta la historia de los señores de Luque de un modo paradigmático. Buena muestra de ello es el trabajo de Enrique Soria sobre los Algarinejo granadinos²⁴, quienes ejemplifican a la perfección los diferentes mecanismos que esta familia esgrime para ascender socialmente de un modo vertiginoso a lo largo de varias generaciones desde la simple hidalguía a la nobleza titulada.

Por mi parte, lo que me interesa es acercarme al estudio de la mencionada rama bastarda de los Fernández de Córdoba, pues su éxito social llega a ser espectacular en la Edad Moderna gracias a una política matrimonial perfectamente urdida que les llevó a anexionarse a los mencionados Algarinejo, a los propios condes de Luque, marqueses de Valenzuela (Venegas por la parte del condado y Fernández de Córdoba, por la parte del marquesado), llegando a ser Grandes de España en el segundo cuarto del siglo XIX, tras el casamiento de la heredera de la Casa con el marqués de Peñaflo.

Por tanto, esta historia parte desde los inicios del Seiscientos, cuando surge la rama bastarda de los Alféreces Mayores de Granada, y tiene su núcleo central en el siglo XVIII, cuando estos Córdoba suceden a los Venegas en el condado de Luque. Así, en torno a 1601, nace don Luis Gabriel Fernández de Córdoba y Bustamante, hijo bastardo de don Juan Fernández de Córdoba, tercer señor de Albendín, de la Taha de Órgiva, villa de Albacete y sus once lugares y del de Busquístar y sus jurisdicciones, señor de las Guájaras (de la línea derivada de la Casa de Cabra conocida como la de los Alféreces Mayores de Granada), y de doña Francisca de Espinosa Navarrete. Este don Juan estaba casado con una de la hija de los marqueses de Camarasa, doña Esperanza de los Cobos y Luna, de cuyo matrimonio no tuvieron sucesión alguna²⁵. Por su

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, 2007, pp. 439-450; DÍAZ ÁLVAREZ, J., "La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana...*, pp. 199-210; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán..."; DUNNE, J. y JANSSENS, P., *Living in the City: Elites and their Residences, 1500-1900*, Turnhout (Bélgica), 2008.

23 ARJONA CASTRO, A. y ESTRADA CARRILLO, V., *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1978 y VV.AA., *Luque. Estudios históricos*, Córdoba, 1991.

24 SORIA MESA, E., "El señorío de Algarinejo", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 6 (1992), 2ª época, pp. 319-334.

25 SORIA MESA, E., "El señorío de Algarinejo...", p. 322.

parte, el abuelo de don Luis Gabriel, fue don Pedro Fernández de Córdoba, primer presidente del Consejo de Órdenes y fundador de la línea granadina de los Fernández de Córdoba, los llamados Alféreces Mayores de Granada²⁶, precisamente, porque éste fue un oficio del que gozaron por varias generaciones. Don Pedro fue, por su parte, el quinto hijo del tercer conde de Cabra. De manera que la Casa que funda don Luis Gabriel, quien aquí nos interesa, tenía un origen remoto en la mencionada de Cabra y uno directo en la de los Alféreces Mayores granadinos.

En cualquier caso, el surgimiento y afianzamiento de una rama en el seno de un linaje no era cosa fácil, y mucho menos si procedía de un bastardo, considerándose la nueva línea dentro del linaje también como bastarda. Ahora bien, a veces, sobre todo entre familias de rango medio-alto de la nobleza, podía darse el caso de que el bastardo fuese fuertemente protegido por la familia, dentro de lo que se denomina por la historiografía solidaridades familiares, y se le concediese un importante patrimonio, normalmente bajo la forma de mayorazgo. De esta manera, gracias a la inalienabilidad de los bienes incluidos en esta institución, se aseguraba el mantenimiento del poder económico para las futuras generaciones de la nueva familia.

El caso que nos ocupa ejemplifica a la perfección lo que acabo de describir. Será precisamente una mujer, doña Francisca Fernández de Córdoba, la abuela de don Luis Gabriel, viuda del primer presidente del Consejo de Órdenes, quien se decida a proteger a su nieto a toda costa con la fundación de un mayorazgo, pero también procurándole un matrimonio ventajoso dentro de lo más granado de la élite de Granada. De manera que ya, desde el principio, la familia comienza “lavando” su bastardía y ascendiendo socialmente con un matrimonio, más o menos, hipergámico o de ascenso social. La esposa sería doña Mariana de Lisón y Contreras, miembro de los Lisones granadinos (linaje procedente del vecino reino de Murcia), quienes copaban importantes oficios en el regimiento de Granada, pero también en Algarinejo, Loja y Motril, varias de las localidades más prósperas del antiguo emirato nazarí. Los padres de ella le habían instituido también un mayorazgo (que, por supuesto, llevaba al matrimonio en prenda) en Motril, incluyendo en él el patronato del Convento de San Francisco de Paula en dicha localidad. En este mayorazgo, la esposa incluía un oficio de regidor perpetuo del cabildo granadino, de modo que las puertas a la élite de Granada quedaban abiertas de par en par²⁷.

Por su parte, el mayorazgo de don Luis Gabriel no estaba poco dotado precisamente, pues, aparte de cuantiosos bienes, incluía el patronato de la capilla mayor del Real Convento de San Francisco Casa Grande de Granada, que su abuela había hecho labrar, y establecía que sus poseedores tenían la obligación, antes de casarse, de dar cuenta y solicitar la licencia al duque que fuere de Sessa y conde de Cabra, como cabeza de la Casa “que gobierne los miembros de ella, ordene y concierte lo que mejor estuviere a su honor y conservación”. De tal modo que con ello se reconocía la autoridad del llamado pariente mayor y la procedencia de una de las más prestigiosas Casas castellanas, los Cabra, lo que ya era motivo de alto prestigio social en la mentalidad de los contemporáneos. Sin duda, como ha resaltado Enrique Soria, es la abuela de don Luis Gabriel, quien con la decidida protección de su nieto, hace que éste pase de bastardo a Caballero de Santiago, veinticuatro de Granada...

El destino, además, se aliaría con este matrimonio, ya que la esposa acabó por heredar toda la Casa de los Lisones en Granada tras la muerte de su hermano mayor don Jesús Manuel de Lisón y Carvajal, lo que suponía que ésta llevó a su matrimonio toda la herencia de la misma: en síntesis, el señorío de Algarinejo, familiaturas

26 Sobre el personaje véase MOLINA RECIO, R., “La alta nobleza castellana en el reinado de Carlos V: don Pedro Fernández de Córdoba, primer Presidente del Consejo de Órdenes”, en CASTELLANO CASTELLANO, JUAN LUIS y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, FRANCISCO, *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Actas del congreso internacional, Granada mayo 2000*, Granada, 2001, ISBN: 84-95146-78-9, pp. 405-420.

27 Los mecanismos de ascenso social de esta familia son analizados por SORIA MESA, E., “El señorío de Algarinejo...”

del Santo Oficio y los oficios de regidor perpetuo de Motril y Loja. Así, con un sólo matrimonio perfectamente urdido y agraciado con la fortuna, un simple bastardo acabó por convertirse también en señor de vasallos.

A la siguiente generación, ya su primogénito, don Juan Antonio Fernández de Córdoba Lisón y Contreras, reuniría todas estas prebendas y continuaría con el ascenso social familiar, pero ya desde una posición mucho más favorable: rico, miembro de la élite granadina y señor de vasallos. No obstante, el resto de miembros de la nueva Casa también colaboraría con el afianzamiento dentro del poder local granadino, casando dos de sus hermanos con otros personajes del regimiento de la ciudad, intentando así entrar en relación con todos los resortes posibles del poder local.

Don Juan Antonio sería el primero en titularse como marqués de Algarinejo, gracias a la compra que del título hizo a la Iglesia de Granada por 16.000 ducados, según señala Fernández de Bethencourt²⁸. De este modo, pasadas sólo dos generaciones la familia había entrado ya a formar parte del selecto club de la nobleza titulada. Además, se casaba con doña Francisca Coronel Benavides, quien, andando el tiempo traería a los Algarinejo los mayorazgos familiares al morir su hermano don Estacio Luis Coronel y Benavides²⁹. Así, el primogénito de este enlace, don Luis Fernández de Córdoba, recibía en 1701 los mayorazgos de su línea materna. Éste, como ya lo había hecho su padre, comienza a afianzarse en los ambientes cortesanos, siendo gentilhombre de la cámara de Felipe V y casa, una vez más, de forma ventajosa con doña Leonor María de Morales y Fernández de Córdoba, quien traerá a los Algarinejo la Casa y señorío de Zuheros con todos sus mayorazgos gracias a la fortuna sucesoria. De esta manera, será el primogénito de ambos, don Juan Andrés Fernández de Córdoba, quien añada al marquesado de Algarinejo, el señorío de Zuheros.

Éste, una vez más, vuelve a casarse con gran fortuna, pues doña Ana Dorotea Ordóñez de Villaquirán sucedería en 1735 en la Casa de Cardeñosa, con lo que lleva al matrimonio y a su descendencia el marquesado del mismo nombre, además de un conjunto de señoríos y mayorazgos repartidos por varias ciudades de Castilla que hacen subir la riqueza de los Algarinejo muchos enteros. Muy sintéticamente, esta señora hereda el señorío de Sobradillo, Asmesnal, Villavieja, Martihernando, Palomar, Espino Arcillo, Lagunarrubia, Pedraza de Yeltes..., siendo, asimismo, cabeza y pariente mayor del linaje de Garcí López de Chaves en Ciudad Rodrigo, cuyos mayorazgos eran muy cuantiosos.

A éstos sucedió don Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba, quien acabaría en vida anexionándose la Casa de Luque, añadiendo a los títulos y señoríos anteriores el marquesado consorte de Valenzuela y el condado consorte de Luque gracias a su matrimonio con doña María Vicenta Egas Venegas, sexta marquesa de Valenzuela (que lleva directamente al matrimonio), y quien heredaría de su tía doña Josefa Antonia Venegas de Córdoba y Ponce de León el condado de Luque, las villas de Benahavis y el Daidín, Almachar, Montemayor y Campanillas, el señorío del Salobral y el Valle, del castillo de Constantina, de la torre y castillo de Íscar y Estados de Génova, el alferazgo mayor de Granada y de San Roque, el patronato del convento de agustinos descalzos de Luque, de monjas mínimas de Écija y de dominicos de Guadalupe de Baena. Además, esta señora sucedió en la Casa y mayorazgo de Eraso y Galindo, fundados en Écija en 1546. De esta manera llegan a los Algarinejo dos títulos nobiliarios más (con todas sus riquezas, mayorazgos y señoríos), el estado señorial de Benahavis (con las localidades reseñadas arriba), más un conjunto de mayorazgos en Écija.

De tal modo que, gracias a la fortuna familiar y a una política matrimonial perfectamente diseñada, el ya VI conde de Luque, don Francisco de Paula Fernández de Córdoba Egas Venegas, reunía en su persona a mediados del siglo XVIII 108 mayorazgos y una de las fortunas más grandes de España. En él confluía uno de los procesos de ascenso social más rápidos y efectivos que se hayan podido ver en la Edad Moderna española.

28 FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia genealógica y heráldica...*, tomo VII, p. 169 y ss.

29 *Ibíd.*

Sólo faltaba la Grandeza de España, la cual se les resistió tanto a él como a sus padres y no la lograría sino un descendiente de éstos ya bien entrado el siglo XIX.

Me gustaría resaltar, por otra parte, un último aspecto de las estrategias familiares, cual es el de los resultados económicos de esta política matrimonial, los cuales, como ya he adelantado fueron espectaculares. Así, la familia ascendió socialmente, pero al mismo tiempo, incrementó su riqueza de una manera desmesurada (como, por otra parte, suele ocurrir en toda elevación del estatus social). Lo más destacable, y esto es un aspecto que se escapa muchas veces a la interpretación de Historia Económica sobre la Edad Moderna, es que el matrimonio fue en esta sociedad (seguramente, en todos los grupos sociales) el principal modo de incremento patrimonial y de aumento del poder económico. Lo cual explica, mejor que la ostentación, el hecho de que todas las familias invirtiesen una importante parte de sus patrimonios en las dotes de las hijas y, en general, en la política familiar, ya que gracias a ella, tarde o temprano, acababan entrando en la familia multitud de mayorazgos de otros parientes, más o menos alejados, en tanto que éstos quedaban sin sucesor. Lo cierto, es que la familia (y, con ella, el matrimonio, los mayorazgos...) es un elemento económico fundamental para entender la Historia Económica de estas sociedades. Elemento que, hasta ahora, por el desconocimiento de las cuestiones sociales de esta disciplina, ha sido desterrado de todo intento de comprender los modelos económicos del Antiguo Régimen. Así, cuando nos acercamos al mundo de la economía nobiliaria no podemos juzgar éste desde una óptica capitalista, que sólo entiende el enriquecimiento desde la correcta gestión del patrimonio y la empresa, desde la reinversión para aumentar los beneficios..., tal y como, por ejemplo, se estaba dando en Inglaterra, donde las primeras fases del capitalismo se dan más prematuramente que en el ámbito Mediterráneo y, en general, en toda Europa. Las formas de aumento de la riqueza tuvieron en la España Moderna, pues, menos que ver con estas cuestiones clásicas de la historiografía que con las cuestiones puramente sociales, con el matrimonio, las vinculaciones y, en definitiva, con la familia.

La prueba más palpable de este tema, y no es una excepción, ni mucho menos, son los mencionados Algarinejo, quienes aumentaron su fortuna del modo en que hemos descrito. Así, en 1804 el conde de Luque, marqués de Algarinejo, don Cristóbal Fernández de Córdoba, solicitaba una viudedad para su esposa doña María del Carmen Rojas, realizando una relación de los estados, es decir, de los señoríos y/o mayorazgos que gozaba en diferentes localidades, que nos da una buena imagen de los resultados de esta política matrimonial y de los efectos para el patrimonio de la Casa.

Como puede apreciarse, gracias a los diferentes matrimonios, la familia obtuvo un conjunto de mayorazgos repartidos por toda Andalucía, siendo el 90% de su riqueza proveniente de las estrategias familiares y, más concretamente, de los casamientos. De ahí, la importancia del hecho familiar como perspectiva fundamental de la Historia Económica de la Edad Moderna española.

La verdad, es que los Algarinejo o Luque no son un hecho aislado, ni mucho menos, pues dentro del linaje Fernández de Córdoba se pueden constatar efectos similares en otras ramas. Y eso que estamos analizando un grupo de nobleza tradicional, no otros grupos de ascenso social más fuerte, con orígenes plebeyos, donde estos procesos son quizás incluso más acusados.

Las rentas que acaban en la Casa de Algarinejo gracias a la política matrimonial

Estado	Rentas	Porcentaje en la renta general de la Casa
<i>Mayorazgos que llegan por la política matrimonial</i>		
Cazorla	110.000 rs.	90,20%
Sevilla	1.000 rs.	
Ocaña	400 rs.	
Algarinejo	8.200 rs.	
Motril	8.110 rs.	
Loja	15.000 rs.	
Zuheros	35.000 rs.	
Puente Don Gonzalo, Cortijos de Malconado y Toril	15.100 rs.	
Luque	46.000 rs.	
Écija	56.200 rs.	
San Roque	22.000 rs.	
Estepona	48.086 rs.	
Antequera	500 rs.	
Valenzuela	38.116 rs.	
Rute	4.000 rs.	
<i>Mayorazgo inicial de la Casa</i>		
Córdoba	36.000 rs.	9,80%
Granada	4.000 rs.	
Total:	447.712 rs. (esto es líquido, quitadas las cargas)	

Fuente: AHN, Consejos, leg. 13452, 10.

LA VIVIENDA NOBLE COMO ESPEJO DEL PODER

a) El solar y las armas como elementos de identidad nobiliaria.

Como he resaltado en otra parte³⁰, durante la Edad Moderna existieron toda una serie de elementos que definieron la figura del noble castellano y en torno a los cuales el estamento encontró sus señas ideológicas. Sabido es que el solar, las armas y el apellido fueron los principales elementos de identidad nobiliaria durante la etapa medieval, sin embargo a medida que avanza la Modernidad a dichos elementos hay que unir otros como son el mayorazgo, el señorío y el título nobiliario. Tanto es así que, como ha señalado Domínguez Ortiz³¹, la mentalidad de la época, sobre todo desde el siglo XVII, sólo consideró nobleza a los miembros de ésta que fueron titulados. De modo que, para la Modernidad, hemos de añadir a las mencionadas señas de identidad la ostentación de un título, de jurisdicciones señoriales y, por supuesto, de uno o, mejor aún, de varios mayorazgos.

De todos ellos, el que aquí nos interesa por el momento es el solar. Los contemporáneos concibieron la existencia de una vivienda principal en la que se radicaba el jefe familiar, de modo que encontramos en la documentación la denominación, de “casas principales”. Éstas se identifican plenamente con el concepto de solar nobiliario y podían definirse como una vivienda transmitida a lo largo de las generaciones en la que vivió fundamentalmente dicho jefe familiar. Fueron, pues, un lugar primigenio de origen de la familia, de una rama nobiliaria, un punto físico que identificó la presencia de un determinado grupo en el marco urbano. De ahí la aparición de los escudos familiares en la mayor parte de las puertas de entrada de la casa nobiliaria, las cuales hicieron patente ante el resto de la sociedad el lugar de origen de la familia. Pero la casa fue también una muestra más del ideal de perpetuación y antigüedad de la nobleza castellana, ya que, como refleja la falta absoluta de movilidad de vivienda en los jefes familiares, éstos (símbolo de la propia familia) se mantuvieron en la misma casa durante varios siglos o incluso hasta la extinción familiar. La casa nobiliaria tuvo, por tanto, un valor icónico que simbolizó ante la sociedad de la época la antigüedad familiar, así como satisfizo el ideal de perpetuación que tanto primó en la mentalidad nobiliaria.

Por otro lado, hemos de recordar que una de las denominaciones más extendidas en la época de la familia o linajes nobiliarios fue la de Casa (en mayúscula). Creo, aunque en ello se ha incidido poco, que este término está íntimamente relacionado con el valor simbólico de las mencionadas “casas principales”, lo cual nos está hablando de la identificación de una determinada familia con dichas casas, las cuales tuvieron, como acabo de describir, un valor icónico en relación con el origen, la antigüedad y la calidad nobiliaria de ésta.

Ahora bien, el solar y, en general, las casas y palacios de la nobleza sirvieron también a una necesidad social del estamento: la ostentación. Y hablo de necesidad de ostentación porque ser noble implicaba en todas las sociedades europeas, no sólo en la española, hacer pública demostración del estatus y del poder económico y social que se poseía. Tema sobre el que parecen estar de acuerdo todos los investigadores europeos que se han acercado a la nobleza. De hecho, por lo general, las páginas que se han escrito sobre esta cuestión son bastante certeras y coincidentes entre sí. Así, desde que Bennassar³² publicase su famoso artículo sobre “Ser noble en España...”, todos los historiadores han coincidido en que la propia sociedad demandaba de los nobles comportamientos de liberalidad y derroche. Ser noble tenía parejas unas obligaciones morales en torno al lujo y los gastos suntuarios, que se justificaban porque éstos suponían una redistribución de

30 MOLINA RECIO, R., *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una élite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, 2002.

31 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas...*, p. 2-48.

32 BENNASSAR, B.: “Etre noble en Espagne. Contribution à l'étude des comportements de longue durée”, en *Histoire économique du monde méditerranéen, 1450-1650. Mélanges en l'honneur de F. Braudel*, Toulouse, 1973, pp. 95-106.

la riqueza entre la sociedad, así como porque dejaban claro el orden establecido y el lugar que cada uno ocupaba dentro de éste. Tal y como Thompson³³ escribe:

La exhibición ostentosa, las pelucas empolvadas y el vestido de los grandes deben también considerarse como se quería que fueran considerados -desde abajo, entre el auditorio, parte del teatro de hegemonía y control clasista.

Quizás, quien mejor ha expresado esta necesidad del lujo entre las clases nobiliarias haya sido Lawrence Stone, quien, como siempre, escribe magistralmente:

El inglés de mediados del siglo XX no se explica fácilmente cómo un solo individuo con un cuarto de millón o más de libras anuales [...] se las arreglaba para gastarlas y, con no poca frecuencia, para contraer, por añadidura, grandes deudas [...]

[...] los factores que provocaron un nivel anormalmente elevado en el gasto fueron las obligaciones morales impuestas a los nobles por la sociedad para llevar un tren de vida de acuerdo con su dignidad; y la confusión entre el ideal feudal de la hospitalidad generosa y el estilo de vida ostentosa del campo, y el ideal renacentista del mecenazgo sofisticado y de ostentación en la ciudad. Un conde se sentía obligado a mantener una mansión principal y dos o tres de segundo orden en el campo, una casa en Londres y una servidumbre de 60 a 100 personas para atenderlas. Tenía que mantener una mesa abundante, totalmente abierta a los visitantes y una abundante provisión de caballos para el transporte y las comunicaciones³⁴.

De la misma opinión son los autores españoles que han trabajado sobre el tema. Sin duda, el mejor tratamiento de éste y la mejor exposición sobre el debate en la España del XVIII en torno al lujo se puede encontrar en un trabajo, poco usado, pero que resiste el paso del tiempo como pocos. Me refiero al libro *La nobleza extremeña en el siglo XVIII* de Santiago Aragón Mateos, modelo de estudio de cualquier aspecto acerca de los privilegiados, que coincide con Stone en la necesidad social de la ostentación para la nobleza extremeña³⁵. Esa actitud también la ha podido constatar Luis Salas Almela en una reciente monografía sobre los duques de Medina Sidonia, quien explica que la opulencia era:

símbolo del crédito de un señor, entendido como fama y opinión de magnanimidad. Correlato moral esta última de la buena riqueza y parte integrante del ethos nobiliario, la generosidad del señor se vinculaba a criterios de redistribución, idea de honda raigambre judeocristiana. La magnanimidad aportaba así una justificación a la riqueza manifestada en un lujo que evidencia la diferencia social que la cultura del barroco perseguía³⁶.

Esta justificación de los gastos suntuarios se expresa con toda rotundidad en el tema que nos ocupa: la casa nobiliaria, que se convierte en todo un símbolo del poder familiar tanto por su tamaño, como por el lujo en su decoración exterior y, sobre todo, interior, espejo del poder familiar ante las élites que solían frecuentar estos inmuebles. Así, los palacios de la nobleza cumplieron la función de exhibición externa del poder social y económico de una familia dada, tal y como demuestran los trabajos sobre Asturias de González Sánchez y Díaz Álvarez, los de Urquizar Herrera, o el de Díaz Rodríguez para el caso de Córdoba³⁷.

33 THOMPSON, E.P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, 1979.

34 STONE, L., *La crisis de la aristocracia...*, p. 249.

35 ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*

36 SALAS ALMELA, L., *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, 2008, p. 55.

37 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., "Ser noble, vivir noble..."; DÍAZ ÁLVAREZ, J., "La residencia del grupo nobiliario asturiano..."; URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza...* y "El coleccionismo artístico..."; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán..."

b) Los orígenes del inmueble.

¿Hasta qué punto las afirmaciones anteriores, por otra parte, comprobables en multitud de ejemplos en toda España, son atribuibles a los Luque, cuando lo que están abandonando es su residencia habitual en la villa homónima por una de nueva construcción? Lo cierto, es que frente a los cambios que pueden percibirse a través del estudio del palacio, que veremos más adelante, en este punto es muy claro que hay una enorme continuidad con el pasado, al menos en un punto esencial: las casas nobiliarias siguieron siendo el paradigma del poder económico-social de sus habitantes. Y, precisamente, el palacio de los Luque en Granada es buena muestra de ello, pues su enorme extensión, como su decoración grandilocuente y hasta un poco excesiva está claro que pretendieron impresionar a los granadinos y, más en concreto, a las clases más elevadas de esta sociedad. Su función fue la de la ostentación del poder adquirido durante centurias. Donde quizás se pueda ver ya una cierta transformación en los comportamientos es en el hecho de trasladar la residencia desde Luque (Córdoba) a Granada, abandonando así el solar tradicional que habían tenido en la localidad desde la Edad Media. En cualquier caso, don Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas (27 de febrero de 1761-27 de abril de 1833), titular de la Casa y artífice del palacio que nos ocupa, tenía ahora intereses políticos mayores, pues era veinticuatro y alférez mayor de Granada, lo que explica el traslado de la residencia a esta ciudad y el abandono del señorío.

La compra del inmueble.

Gracias a la excelente documentación conservada en el archivo de los condes de Luque en Toledo podemos establecer con bastante exactitud la fecha de compra del solar, su precio o las fases constructivas por las que pasa, de manera que no confundamos las transformaciones posteriores del siglo XX con las que aquí nos interesan. Además, el estudio arquitectónico realizado por el profesor Francisco Javier Gallego Roca y sus alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, cuyos planos se encuentran en red, nos ha permitido contrastar estos documentos con lo que queda hoy en día y con la datación de las diversas partes del edificio hechas por este equipo de trabajo.

En este sentido, una liquidación del capital invertido en esta casa-palacio de 1819 nos permite establecer la fecha aproximada de compra del inmueble por don Cristóbal Rafael³⁸. Ésta se produjo en torno a 1803, o un poco antes, fecha en la que se inician los primeros trabajos de construcción. Además, el documento expresa hasta la cantidad invertida en dicho solar (un total de 75.189 rs.), cantidad, por otra parte, muy abultada por la extensión del mismo, como veremos:

Ascendió el costo del terreno comprado para el solar y redención de censos que contenía como resulta de los documentos que obran en el cajón de bienes libres que constituyen los títulos de dicha casa-palacio, 66.389 rs.

Importa el capital del censo del agua que se compró al Convento de Gracia de esta ciudad, como aparece de escritura que corre con dichos títulos, 8.800 rs.

Arquitectos y fases constructivas.

Del conjunto de documentación del palacio hemos podido rastrear, además, la nómina de arquitectos y artistas principales que trabajaron en éste. Así, que parece que el grueso del palacio es diseñado y levantado entre 1803 y 1814 por el arquitecto don Diego Naranjo³⁹, quien debió dejar la obra por motivos de salud. Desde esa fecha hasta 1817 le sustituiría Francisco Romero⁴⁰, de cuya correspondencia se deduce

38 AHN, LUQUE, C. 514, D. 85.

39 *Ibid.*,

40 AHN, LUQUE, C. 514, D. 72-84.

que hubo bastantes desavenencias con el conde y, sobre todo, con su capellán (mano derecha de éste y quien estaba a pie de obra siguiendo su evolución), con quien mantuvo abierto un desacuerdo hasta su expulsión, como se deduce de una de estas cartas:

*Sr. conde de Luque. Muy señor mío y venerado dueño. Me es sumamente doloroso el molestar la atención de V.S., pero lo juzgo imposible cuando mi honor está injustamente padeciendo males, que aún ni por incidencia ha contraído. [...] A V.S. le consta que cuando el padre capellán me buscó de su orden fue para la conclusión de su palacio, no para cumplir precisamente las contratas hechas con D. Diego Naranjo, las que después admití y tantas reclamé [...] Todo lo cual lo cumplí hasta el mismo día en que fui expulsado de su servicio (plan, por mucho tiempo, premeditado como probaré). También le consta a V.S. que mi corto ingenio redujo a algo lo que nada era con aplauso general no sólo de V.S., sino de profesores y aficionados, llenándome de los honores que pretende usurparme la malicia [...] Hablando el padre capellán con ciertas personas de respeto y en seguida de un pomposo elogio sobre mis moralidades y hasta donde llegaba la estimación que me profesaba, dijo: que había alcanzado con V.S. no se me tomasen cuentas en cuanto a mis ajustes, pues tenía recibido más que ganado. En esto prueba un talento extraordinario (pues aún yo, habiéndola criado y medido no me atreviera a decir otro tanto) y que aquella parte correspondiente a V.S. se quedaba por la mala inversión de sus caudales (que lástima de panegírico sólo para decirle a un hombre de bien lo que no debiera oír) y que campo tan espacioso se me presenta, pero el papel es poco y mi respeto es mucho). V.S., con su rectitud y alto juicio, les dará el valor que en justicia merezca [...]*⁴¹

Junto a estos arquitectos, trabajó también un artista del hierro, como fue Narciso Miguel Bueno, quien aparece en el documento que he mencionado antes y que parece trabajó en una segunda fase constructiva que iría de 1814 a 1819 y, además, firma todo los diseños de herrería que aparecen en el apéndice de este trabajo⁴².

Así las cosas, podemos establecer las siguientes fases constructivas, así como los trabajos que se hicieron en cada una de ellas:

- 1803-1808: construcción del edificio e inicio de algunos trabajos de rejería.
- 1814-1819: finalización de edificio y elaboración final de los trabajos de herrería de Narciso Bueno (los que han permanecido hasta el día de hoy)⁴³.
- 1844: primeras reparaciones del palacio.

Siglo XX:

- 1946: ampliación del palacio para adaptarlo a sus usos públicos por el arquitecto don Luis Álvarez de Cienfuegos (según el estudio arquitectónico mencionado).
- 2003: intervención en la escalera principal del edificio.

Además de esto, la documentación nos permite incluso tener un cálculo exacto de la inversión realizada en el palacio desde su compra hasta su finalización en 1819, gracias a las cuentas realizadas por la contaduría del conde. En este sentido, el montante total (incluida la compra del solar) ascendió a los 3.186.276 rs.,

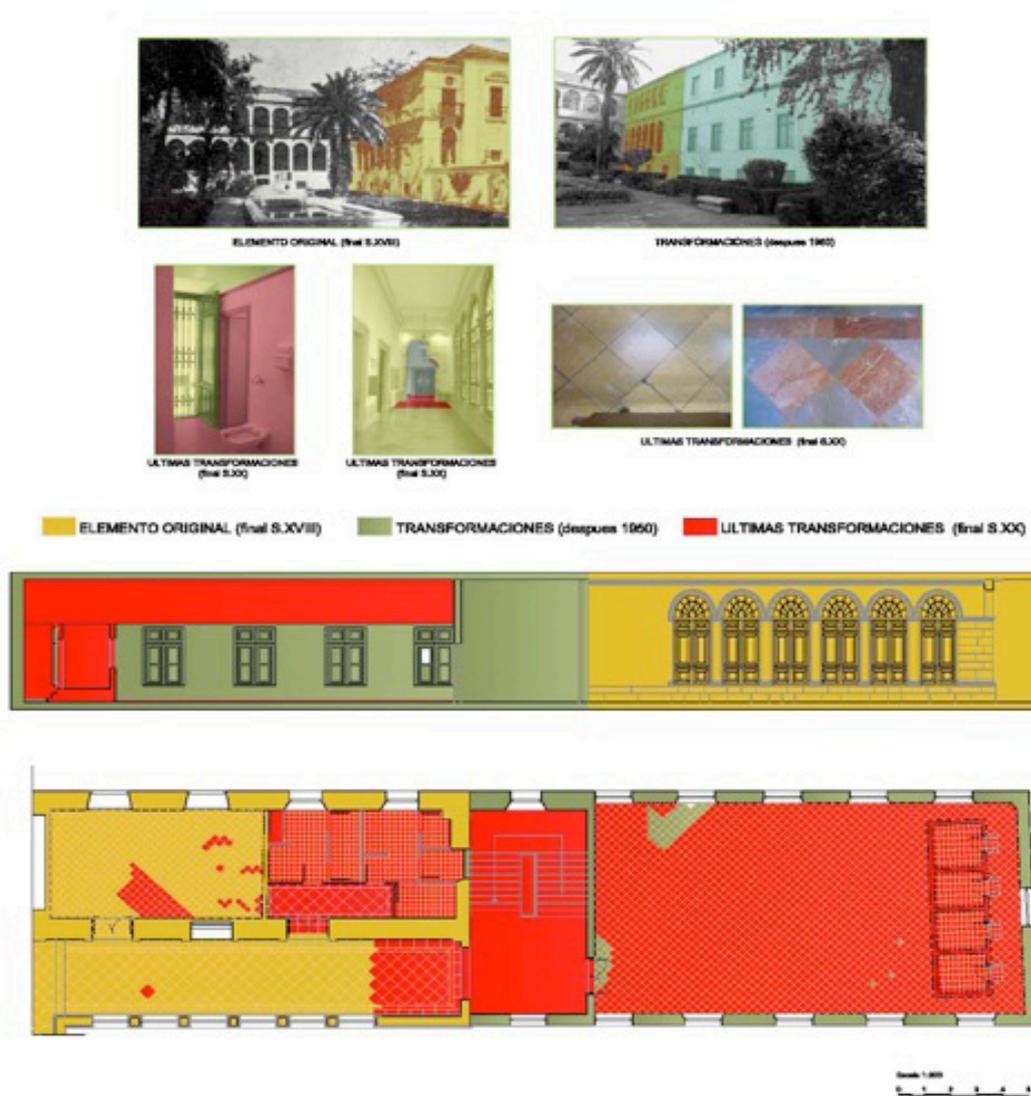
⁴¹ *Ibíd.*

⁴² AHN, LUQUE, C. 514, D. 30.

⁴³ Ambas etapas pueden seguirse en AHN, LUQUE, C. 514, D. 85.

dedicándose 1.803.512 rs. a la primera fase (la más constructiva) y 1.307.572 rs. a la segunda⁴⁴. Por su parte, las reparaciones hechas en 1884 supondrían sólo leves retoques por un importe de 16.306 rs.⁴⁵

Ahora bien, ¿cómo se concretan estas transformaciones en el palacio que ha llegado a nuestros días? Pues bien, tal y como se puede seguirse en la siguiente ilustración procedente del informe arquitectónico, el palacio se agranda notablemente al llegar el siglo XX, extendiéndose las alas laterales para agrandar el espacio disponible por los mencionados usos de carácter público (hoy es la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada). Esa ampliación puede verse también en planta en la misma ilustración, así como en las siguientes fotografías que siguen. Así, la parte original presenta una fachada lateral con balcones coronados con frontones rectos y curvos, mientras que la parte más moderna es la que presenta los balcones adintelados. Lo mismo se puede apreciar en el patio interior, donde la parte original del siglo XIX está marcada por las ventanas decoradas con herrería, mientras que la ampliación de la siguiente centuria está marcada por el cambio tanto en el paramento como en las ventanas, que aparecen adinteladas⁴⁶.



⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ AHN, LUQUE, C. 514, D. 48.

⁴⁶ Véanse también el resto de ilustraciones donde se aprecia la ampliación del siglo XX en planta y en el alzado de los laterales, así como la división en el interior de las galerías, donde se han conservado las arcadas originales que marcaban el límite del edificio del XIX, que ha querido conservar la restauración con buen tino.



03 ANALISIS HISTORICO CONSTRUCTIVO_Secção 1'-1'_escalas 1/300, 1/100



03 ANALISIS HISTORICO CONSTRUCTIVO_Planta_escalas 1/150





c) La estructura del palacio de los condes de Luque.

En cuanto al estilo arquitectónico predominante está claro que el inmueble mantiene aún una fuerte influencia del estilo neoclásico de la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de que comienza a construirse a comienzos del XIX. De hecho, es uno de los principales ejemplos de la arquitectura neoclásica granadina. Pese a ello, la importante presencia del hierro en todos y cada uno de sus vanos, puertas, escaleras, balaustradas y, en general, como elemento decorativo más relevante del edificio hace pensar en una cierta influencia de la arquitectura del hierro, sobre todo, porque, como he señalado más arriba, los trabajos de herrería son posteriores a 1814. Esa presencia del hierro se haya en muchos palacios madrileños de la época, también de estilo neoclásico o historicista como el del marqués de Dos Aguas⁴⁷. Así, como veremos más abajo, predominarán los entablamentos clásicos, el dórico y el jónico, frontones coronando la fachada principal y la trasera, así como en las ventanas... Y todo eso mezclado con elementos característicos de las arquitectura civil palaciega granadina, castellana y con la arquitectura del hierro (tal y como se puede ver en la siguiente ilustración), lo que lo acerca al típico eclecticismo arquitectónico del siglo XIX, aunque no creo que el palacio se pueda encuadrar en esa corriente estilística concreta.

La estructura y planta del palacio presenta ya importantes novedades con respecto a la tradicional arquitectura palaciega granadina⁴⁸: por lo pronto, como muestra la siguiente ilustración, la planta ha dejado de ser, más o menos cuadrada o rectangular (cuando tiene más de un patio y aditamentos diversos) como sucede en los palacios de los Benoroso, Vargas, por sólo citar dos ejemplos de los muchos posibles, para ser en forma de

⁴⁷ De hecho, hay muchas coincidencias en el diseño del palacio de los condes de Luque con los palacios madrileños de la época o con las nuevas casas unifamiliares de la burguesía adinerada. Véase, en este sentido, DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*; NAVASCUÉS PALACIO, P., *Del Neoclasicismo al Modernismo...*; HONOUR, H., *Neoclasicismo...*

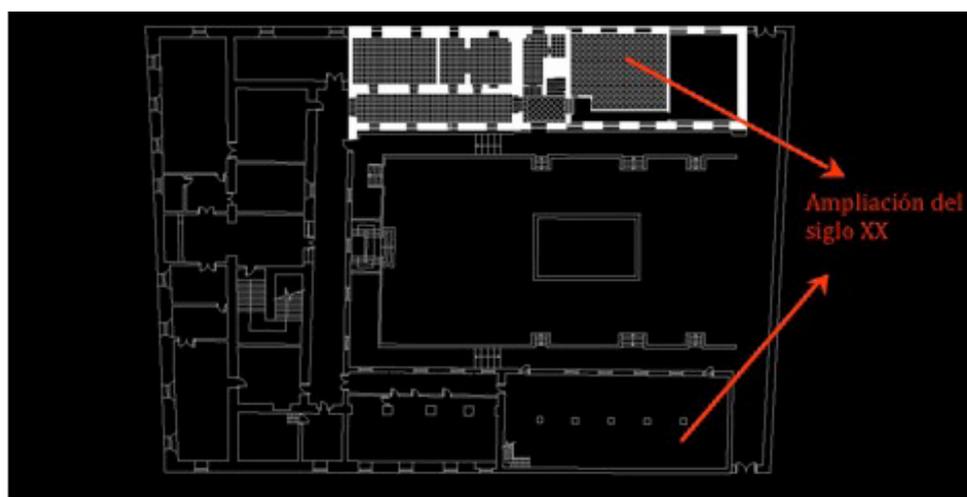
⁴⁸ Para todas las comparaciones entre el palacio de los Luque y la arquitectura de las casas nobiliarias granadinas he usado el magnífico trabajo de LÓPEZ GUZMÁN, R., *Los palacios del Renacimiento...*, de ahí que no vuelva a hacer referencia a él en las siguientes páginas por no aburrir al lector y aumentar el aparato crítico de forma innecesaria.

U. Lo que sí se mantiene es la estructuración del edificio en torno a un gran patio, que da carácter monumental al conjunto y permite dar diversas funciones a cada una de las alas o crujías construidas en torno de éste. En general, esta estructuración de la casa nobiliaria en torno al patio es común a toda Castilla y puede comprobarse tanto en la bibliografía que he citado sobre la ciudad de Córdoba como en el resto de aportaciones sobre otras regiones.

Como puede verse en planta, en realidad, tenemos un cuerpo central que se corresponde tanto con la fachada exterior como con la gran fachada posterior del patio y, a su alrededor salen otros dos cuerpos de galerías que rodean el perímetro del patio, salvo en uno de sus lados, de ahí, la planta en U. Además, en la ilustración se aprecia la extensión de las galerías que rodean el patio, añadido ya del siglo XX y cuyo estudio no nos compete. En este caso el patio reúne dos funciones características de la arquitectura nobiliaria andaluza: por un lado, sirve para distribuir las diversas habitaciones o salas a su alrededor, pero también es, a la vez, el jardín, que solía ser un patio trasero en la casa noble granadina de la Edad Moderna. El acceso a este patio sí que continúa con la tradición de la ciudad, pues se hace a través de un zaguán o antesala a éste, que distribuye, además, en nuestro caso la entrada a las dos galerías laterales, pero también al piso superior a través de una escalera, que comentaré más abajo⁴⁹.



Fachada del palacio de los condes de Luque



Planta del palacio

⁴⁹ La articulación de la vivienda noble en torno a un patio es común a toda Castilla y puede verse en los ejemplos que nos aportan los trabajos sobre Asturias, Córdoba y Extremadura, respectivamente: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., “Ser noble, vivir noble: el palacio de los marqueses de San Esteban en el siglo XVIII”, en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, 2007, pp. 439-450; DÍAZ ÁLVAREZ, J., “La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración”, en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana...*, pp. 199-210; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., “Las casas del deán...”; MOLINA RECIO, R., “Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa...”; ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*



Lateral del palacio

En definitiva, a nivel estructural, tal y como puede verse en las dos fotografías que siguen (“Lateral del palacio” y “Vista del patio-jardín interior”), nos encontramos ante un alzado de tres alturas, no muy visibles desde el exterior, pero que se aprecian con nitidez desde el patio, pues se añade un semisótano con funciones de almacenaje, como veremos al estudiar el interior del palacio.

Por su parte, el patio es, como hemos dicho, un elemento fundamental de la arquitectura nobiliaria andaluza y también castellana, siempre presente. Normalmente, a lo largo de la Edad Moderna tanto en Granada como en Córdoba suelen ser porticados y rodeados por sus cuatro lados. Sin embargo, en el caso de los Luque, tal y como se puede apreciar en la anterior ilustración y en las que siguen éste se ha transformado en un jardín con galerías cerradas a su alrededor. Estas galerías presentan, como he mencionado, tres alturas: dos pisos superiores para las habitaciones y salas de diversas funciones del palacio y un semisótano para almacenaje. Estas dos alturas se decoran de un modo muy clásico y ambas repiten el mismo esquema con pilastras rematadas con una arquería de medio punto.



Vista del patio-jardín interior

Como vemos en la anterior ilustración el patio presenta un cuerpo central, destacando en el piso bajo una bella escalinata de piedra e hierro y en el segundo piso una balconada también en hierro. El resto del patio se completa con bastante vegetación, un pilón central de piedra, diversos bancos, también del mismo material, y un pequeño estanque. Conocemos alguna de la vegetación y de las plantas decorativas por un inventario del siglo XIX del conde⁵⁰, donde se relata la presencia de las siguientes:

- 216 macetas plantías con raíces de moñas.
- 4 macetas con flor de lis.
- 10 macetas de nardos.
- 2 macetas de flor de clavo.
- 2 macetas de campanilla.
- 6 macetas de calleras.
- Otra con la Raquel.
- Otra con la dama de noche.
- 2 de malvas de olor.
- 9 con rosales de color de fuego.
- Una con la flor de tigre.
- 12 de claveles.
- 22 con plantas nuevas de claveles.
- 4 cajones con ídem.
- 18 de espuelas.
- 3 cajones de lirios de noche.
- Uno de flor del moro.
- Peces.



Cuerpo central del patio-jardín

El jardín se completaba en el siglo XIX con una noria y una alberca para regarlo, tal y como se deduce del documento que recoge los arreglos realizados en 1844⁵¹.

Además, aquí en el patio es donde resalta, con mucho, la decoración a base de herrería realizada por Narciso Miguel Bueno, la cual se constituye en el elemento decorativo principal. Gracias al fantástico archivo de los condes de Luque contamos con los diseños originales del artista (que pueden verse en el apéndice de este trabajo), así como con sus anotaciones y explicaciones⁵².

En ese mismo documento se puede apreciar la extensión del hierro en el edificio, pues el artista relata los encargos que había recibido del conde:

50 AHN, LUQUE, C. 795, D. 76.

51 AHN, LUQUE, C. 795, D. 48.

52 AHN, LUQUE, C. 514, D. 30.



Interior del patio-jardín

- Primeramente, catorce balcones para la fachada de los costados [...]
- Catorce rejas para la fachada de los balcones anteriores de la clase del diseño nº10 [...]
- Treinta rejas chicas para los subterráneos de los costados de la fachada según el diseño nº11 [...]
- Diecisiete rejas que tengo entregadas [...] (diseño nº 8).
- Diez rejas chicas de la propia hechura [...] que se hallan colocadas en las ventanas de los subterráneos de la fachada principal [...]
- Una reja grande colocada en el portal para bajar a los subterráneos con medio círculo y puertas cuadradas, éstas de la misma hechura que las rejas de la

fachada principal nº 8 con nudos de bronce y el medio círculo de la propia labor que los círculos de las rejas de los intercolumnios del patio, pero con asunto de más labor y una cornisa general que lo adorna [...]

- Y el pasamanos de la escalera principal con peso de 59 libras [...]
- Y dieciséis balcones de la fachada principal y jardín [...]
- 23 rejas para los intercolumnios de la fachada principal y costados del patio según el diseño nº6 [...]
- La reja del intercolumnio situada a la puerta del jardín [...]
- Dos óvalos grandes guarnecidos con diferentes labores [...] colocados en la galería principal [...]
- El pasamanos para la escalera chica o secreta [...]
- Dos óvalos para la escalera del jardín [...]
- Cincuenta y cinco cañones o conductores del agua que se quedan en las mesas de los balcones de la fachada principal y jardín [...]
- Siete libras que pesaron las alcachofas del pasamanos de la escalera principal [...]
- Las dos partidas de la reja apaisada por su composición 100 rs. y por los 62 balaustres redondos con nudos limados [...] ⁵³

Además, el autor explica la descripción de los motivos que había empleado en sus diseños, indicando:

Las labores de hierro que guarnecen los medios círculos que tienen las rejas hechas con arreglo al diseño en su figura representan seis dovelas iguales a la manera de las que tienen los arcos o puentes. Para la fabricación de estas dovelas y perfecta igualdad ha sido necesario hacer algunas máquinas y moldes de hierro, que con un molde se han debido de hacer todas por ser iguales, pero las dovelas que tienen los círculos elípticos de las catorce rejas que van dichas las siete dovelas que la adornan son de siete figuras diferentes como ellas lo representan y, por consiguiente, para su elaboración ha sido necesario hacer todas las máquinas y herramientas con proporción de uno a siete, y por el mismo orden otras muchas piezas que adornan estos círculos elípticos.

Los paños cuadrados, cuya figuración representa unos tableros adornados con óvalos grecos, volutas y otras labores ha sido igualmente necesario haber hecho nuevas máquinas y herramientas

53 *Ibíd.*

para su fabricación y, por consiguiente, aumentado en todo lo dicho un duplo de trabajo, lo que creo es muy justo [...]

Lo cierto, es que, como puede verse en el apéndice y en las ilustraciones que siguen, sus diseños se realizaron de forma exacta tanto en las ventanas del patio y de las galerías (en ambos pisos) como en las puertas del zaguán y en los balcones exteriores e interiores.

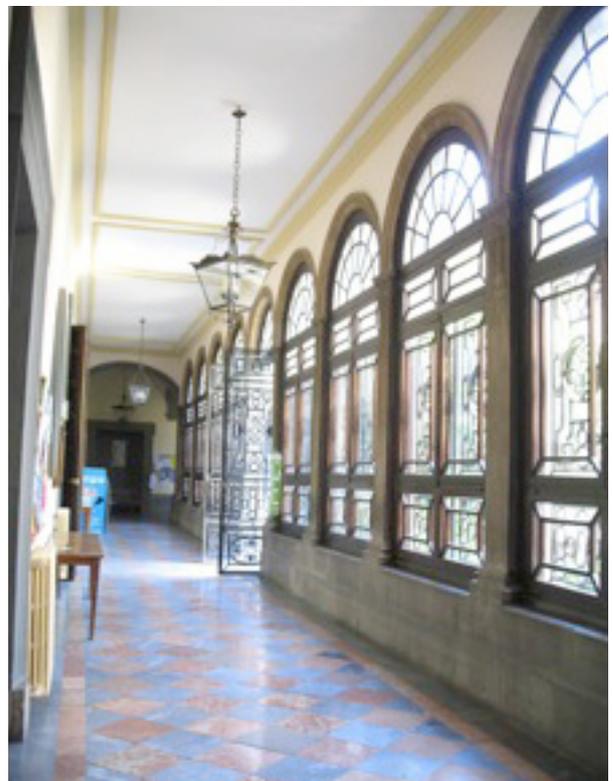
Las ventanas del patio según el estudio arquitectónico mencionado



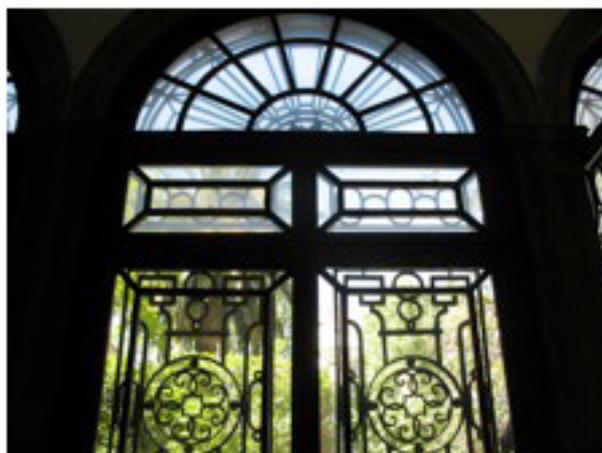
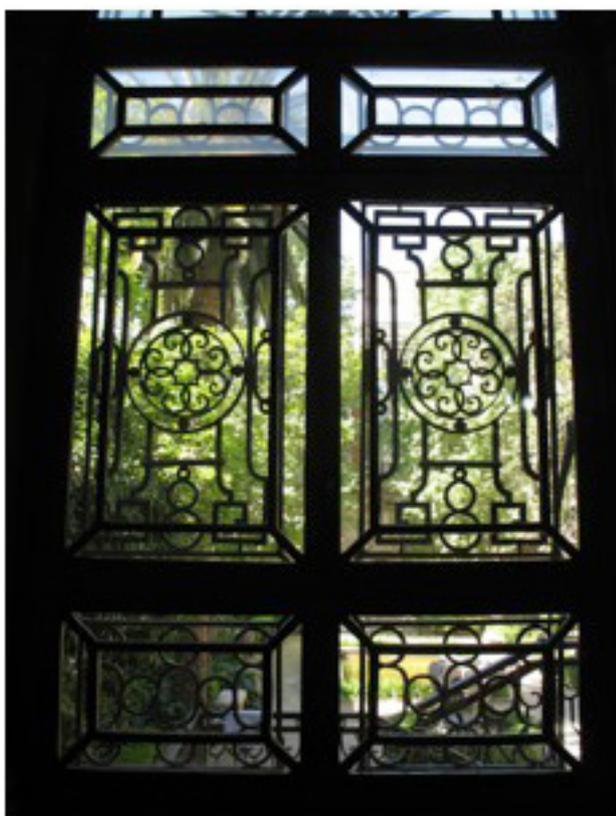
Ventanales de las galerías y el patio en rejería.

Como he mencionado más arriba, alrededor del patio y partiendo del zaguán salen dos galerías, gracias a las cuales se articula la distribución y funcionalidad de las diferentes habitaciones y salas del palacio. De nuevo, el trabajo en hierro como elemento decorativo es lo más destacado, tal y como se puede ver en las ilustraciones que siguen:

EL LARGO CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUQUE EN GRANADA EN LOS INICIO DE LA CONTEMPORANEIDAD



Galerías

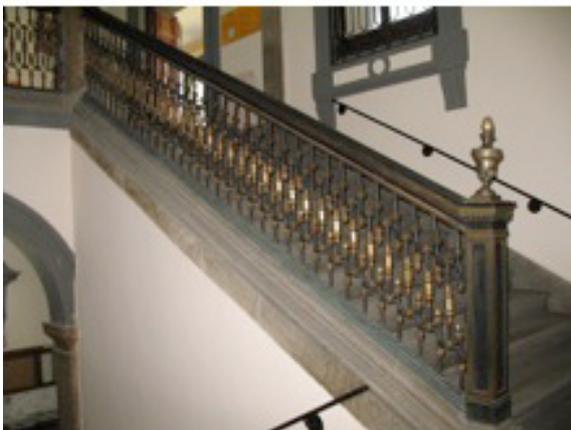


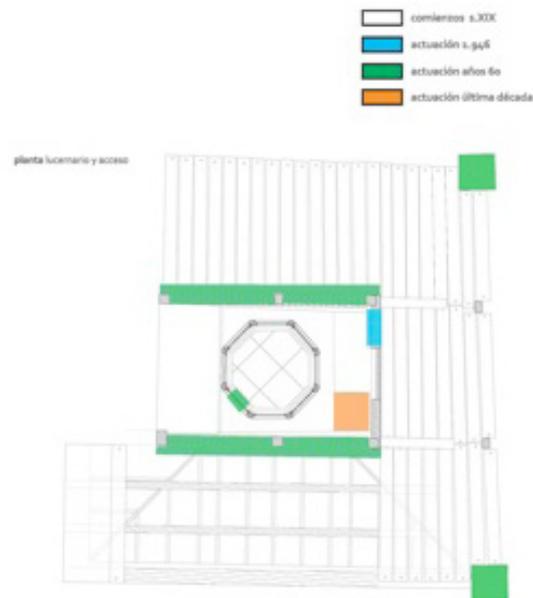
Galerías

La caja de escalera es, en otro orden de cosas, una de las características más propias de las viviendas nobles granadinas. Es el elemento que sirve para comunicar las dos alturas del edificio, al que se llega, en nuestro caso, a través del zaguán. La escalera, aparte de sus funciones de comunicación entre pisos, tenía otras como la subida a las habitaciones más íntimas de la casa, a las más relevantes, a través de un espacio de ostentación, donde no se escatima en materiales. Además, servían de marco de descenso de los miembros de la familia en ocasiones de celebraciones y actos públicos de relevancia.

En el caso de los Luque ésta estaba realizada en piedra, mientras que la barandilla en hierro y bronce dorado y estaba cubierta con una bóveda cuadrada pintada con arquitecturas fingidas, que pasaba a otra de piedra octogonal a través de cuatro pechinas. Un espacio de bastante prestancia, seguramente decorado con pinturas, tal y como aparece en las ilustraciones, aunque de ello no tenemos constancia. Lo que sí sabemos, gracias al estudio arquitectónico es que esta caja de escalera era la original, salvo alguna intervención posterior de rehabilitación (ver ilustraciones en página siguiente).

Esta estructura se completaba con un semisótano usado para funciones de almacenaje de materiales, productos alimenticios y agrícolas, así como talleres, a juzgar por la descripción que hace el inventario de bienes, que he mencionado, donde aparecen tinajas, botillos, orzas... en grandes cantidades. En este sótano se albergaban también las cocheras, aunque no he detectado la posible salida a la calle de éstas. En cualquier caso, el inventario habla de animales de tiro y de berlinas o coches de caballos:





- *Una berlina landolé.*
- *Una carretela con cierre de cristales.*
- *Un coche antiguo.*
- *Una cabra.*
- *Dos mulas castañas oscuras. Otra mula castaña oscura herrada.*
- *Un caballo herrado entero negro*
- *Otro caballo.*
- *14 fanegas de cebada.*
- *50@ de paja.*
- [Arreos diversos y muy ricos para montar a caballo]⁵⁴.

Además, las reparaciones de 1844 hacen referencia a algunas de las habitaciones que formaban parte de este sótano⁵⁵:

- *Aposento de pilas, cuadras y carbonera.*
- *Para las caballerizas y pajas.*

Más específico es un documento de 1821, nuestra principal fuente de información acerca de la distribución de las habitaciones, donde se relata cómo estaban éstas en esas fechas, confirmando el papel de almacenaje, cochera, taller y despensa de este piso⁵⁶:

54 AHN, LUQUE, C. 795, D. 76.

55 *ibíd.*, D. 48.

56 AHN, LUQUE, C. 514, D. 45.

Subterráneo:

- *Cuarto de la madera.*
- *Despensa.*
- *Bodega bajo del portal.*
- *Bóveda bajo del pie de la escalera.*
- *Cuarto de gallinas.*
- *Caballeriza.*
- *Cochera.*
- *Galería.*
- *Guarnes y cuarto contiguo.*
- *Granero.*
- *Cuarto de Bernardo.*
- *Cuarto debajo del taller de su señoría*



En cualquier caso, lo que conviene resaltar es la desaparición de todo lo concerniente a la Casa, al linaje o a la familia extensa en la decoración arquitectónica del palacio. Y eso sí es un cambio muy importante, ya que, como sabemos, por el estudio del resto de palacios granadinos⁵⁷ las armas no sólo aparecieron en la fachada, sino que se desarrollaron con mucha profusión, por ejemplo, en las cajas de escalera y sus bóvedas (el palacio del Gran Capitán en la ciudad, conocido

como Palacio de los Córdoba, es paradigmático en este sentido), en los flancos de los patios porticados y, en general, en casi cualquier sitio donde quedaba espacio y fuese de buen gusto. Sin duda, en el caso de los Luque las referencias a lo linajístico a través de la heráldica han sido desterradas, a pesar de las evidentes oportunidades para colocarlas en la bóveda de la escalera o en las galerías, entre otros lugares. Parece,

⁵⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R., *Los palacios del Renacimiento...*

más adelante reflexionaremos sobre ello, que la familia se está nuclearizando y las grandes estructuras de parentesco características de la nobleza comienzan a diluirse.

d) El exterior y la imagen del poder.

La fachada y el programa iconográfico.

Sin duda, el elemento arquitectónico más relevante en todas las casas nobles y en el que se ha puesto más énfasis en nuestro ejemplo es la fachada, muy amplia e incluso algo pretenciosa, cuya función es nuevamente mostrar a los demás el poder de la Casa. Es, por consiguiente, el mejor modo de exteriorizar



la semántica del poder. Ésta mantiene el estilo neoclásico, continuador del estilo predominante en la segunda mitad del siglo anterior, aunque, como he dicho antes, comienzan a aparecer elementos nuevos (después presentes en el Modernismo) como la importantísima presencia de la decoración a base de hierro. La fachada se organiza en dos cuerpos, uno inferior, con cuatro columnas jónicas y un entablamento a base de triglifos y metopas, mientras que el superior es un gran balcón con una importante trabajo de rejería. Detrás, otro entablamento con cuatro columnas jónicas que acaban en un gran frontón, sobre el que se coloca un cuerpo con un gran escudo de armas, que describiré más abajo.

El resto de la fachada se completa en dos cuerpos, donde alternan un numeroso grupo de ventanas adinteladas con un gran trabajo de rejería en la parte inferior, mientras que en la parte superior las ventanas se cubren con frontones rectos y curvilíneos. Destaca la gran cantidad de estos vanos que dan bastante prestancia y un cierto carácter suntuario, tal y como se puede ver en el siguiente alzado. Los muros tanto de la fachada, como de los laterales tienen un paramento de ladrillo, rematadas

las esquinas en piedra (de Sierra Elvira, según la documentación), que se alterna también en las ventanas con el ladrillo. Esta organización del paramento es bastante continuadora de la tradición palaciega granadina, que siempre alterna la piedra de la serranía mencionada con el ladrillo.

Por su parte, otro de los recursos arquitectónicos para dar prestancia y mostrar el poder familiar es la gran extensión del inmueble y el gran desarrollo que adquieren los laterales, que repiten el esquema de dos cuerpos con paramento de ladrillo, rematados en las esquinas con piedra. Una vez más, destacan el gran número de ventanas con balaustradas en hierro, las del piso inferior adinteladas (y decorados con

EL LARGO CAMINO HACIA EL INDIVIDUALISMO. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUQUE EN GRANADA EN LOS INICIO DE LA CONTEMPORANEIDAD





almohadillado, elemento decorativo muy común en los palacios granadinos de toda la Edad Moderna⁵⁸) y las del superior rematadas en frontones curvos y adintelados alternantes. En cualquier caso, llama la atención la enorme extensión del inmueble por las razones antedichas, que sin la parte ampliada en el siglo XX, llegaba a alcanzar más de mil metros cuadrados, de acuerdo a una estimación hecha en la época⁵⁹ (véase la siguiente vista aérea del palacio con las dimensiones actuales).



58 LÓPEZ GUZMÁN, R., *Los palacios del Renacimiento...*, pp. 23-33.

59 AHN, LUQUE, C. 514, D. 39.



La heráldica y su significado.

Las armas, otro de los elementos de identidad nobiliaria más fáciles de percibir en la casa nobiliaria, fueron reiterativamente utilizadas como representaciones concretas de la familia en los edificios más significativos de ésta, en sus portadas, en todas y cada una de las fachadas de las casas principales de la nobleza, en sus capillas, etc., en definitiva, en todo lugar donde el resto de los ciudadanos pudiesen ver el símbolo de pertenencia a un linaje, la identidad o la perdurabilidad familiar en el tiempo.

La primera pregunta que hemos de responder es acerca del significado, más allá del puro interés heráldico, de las armas familiares. Éstas, como parece lógico, no hicieron más que responder a los intereses y al ideario nobiliario. Fueron, la mayoría de las veces, una materialización de la antigüedad del linaje y en concreto de una familia dada, de la cohesión interna de ésta, de su poder a través de los sucesivos escudos

que se iban reformando a raíz de nuevas e importantes uniones matrimoniales representadas con nuevos acuartelamientos de las armas, nuevas figuras, etc. Y siendo la principal función del escudo el mostrar todas esas cualidades familiares al resto de los ciudadanos cobra sentido la aparición de éste en los lugares exteriores, como he dicho, de las viviendas familiares, capillas, etc., así como también en el interior de la casa del estamento en reposteros, tapices, cuadros... para que el visitante de la misma o las mismas clientelas del señor encontrasen también en este lugar las mismas expresiones de las virtudes familiares.

Tal y como pude comprobar en el caso de la Casa del Bailío⁶⁰ y, por supuesto puede seguirse en el ejemplo que nos ocupa, las armas colocadas en las fachadas (tanto principales como secundarias) de la nobleza son una verdadera historia familiar para aquel que sepa leerla. Y, de hecho, acaban por incluir en cada uno de los cuarteles del mismo a todas y cada



60 MOLINA RECIO, R., *Los señores de la Casa del Bailío...*



una de las familias que se han fusionado. Lo cierto, es que de igual modo que los linajes y las Casas tenían la capacidad para dividirse en nuevas familias o líneas genealógicas, tenían la facultad de poder reunirse en una misma persona, quien podía llegar a poseer varias Casas con sus títulos, mayorazgos, señoríos y sus muy diversas propiedades. Esta situación se producía cuando una familia perdía la varonía, esto es, cuando heredaba la Casa una mujer por falta de descendencia varonil. En ese momento, lo normal es que al casarse todo su patrimonio y títulos pasasen al primogénito o hijo mayor de su matrimonio, quien reuniría desde entonces en su herencia ambas Casas. Ahora bien, ¿cuál de ellas se anexiona a la otra? Lo habitual en el sistema familiar castellano es que primase la masculinidad, de manera que los apellidos de

mayor relevancia fuesen siempre los del padre y, por tanto, aparezcan en primer lugar. Es por ello que en la época se consideró que la Casa del marido se anexionaba a la de la mujer en términos generales. Prueba de ello es el orden de los apellidos a la siguiente generación o el de los títulos que aportaba cada familia, apareciendo siempre en primer lugar los del marido, lo cual puede parecernos una cuestión baladí, pero para los contemporáneos era un signo claro de relevancia.

En cualquier caso, el hecho de que la heráldica recoja todas estas uniones familiares es signo de que ésta no es algo estático, sino dinámico, que evoluciona conforme avanzan los siglos. De modo que los escudos se van haciendo cada vez más complejos, gracias a su división en nuevos cuarteles (en el caso de los Luque hasta ocho), como medio de prestigio familiar, ya que la Casa hace así gala de las importantes familias que se han llegado a anexionar y, por consiguiente, del poder económico y social que ha ido aportando cada una de éstas. Podríamos pensar que todo esto es una elucubración de los historiadores de hoy, sin embargo, lo que el estudio de las bibliotecas nobiliarias nos demuestra es que los nobles eran en buena medida grandes conocedores de la genealogía y la heráldica, con abundantes libros de estas temáticas. Además, ese conocimiento es el que explica que en las principales habitaciones de la casa (los estrados, sobre todo), donde se reunían con sus iguales y hacían pública ostentación de su poder, aparezcan representaciones de árboles genealógicos de la familia, las armas en reposteros y hasta en la vajilla... No debemos olvidar, en otro orden de cosas, que del conocimiento de la propia genealogía familiar dependía su supervivencia, pues los pleitos puestos por otros parientes, con o sin razón sobre la sucesión en muy diversos vínculos, estaban a la orden del día y las posibilidades de anexionarse otros mayorazgos, que al quedar sin sucesión podrían recaer en ellos, sólo podían esgrimirse ante un tribunal si se tenían razones genealógicas bien fundadas. Por todo ello, hemos de ver el escudo en las fachadas de todos los palacios y casas nobles como un símbolo más de prestigio social, que todos, o la mayor parte, conocían y sabían valorar.

La heráldica del escudo del palacio de los Luque procede, por encima de todo, de los Fernández de Córdoba⁶¹. Eso tiene una lectura muy interesante, pues en teoría los primeros (los Luque) tenían más entidad que los segundos. Los Luque eran un linaje de nítido origen medieval y, además, en su rama principal, no secundaria, mientras que la rama de los Córdoba, los marqueses de Algarinejo, tenía un origen bastardo y secundario. Sin embargo, pesa más la amplitud, la historia y fuerza de los Fernández de Córdoba, de quienes, al fin y al cabo, procedían estos Algarinejo. Además, el hecho de que la rama de los Fernández de Córdoba que aporta la parte esencial del escudo sea de origen bastardo explica también la asimilación de su heráldica con una de las Casas capitales del linaje, los condes de Cabra, progenitores de veinticinco nuevas líneas, la mitad de todas las de los Córdoba (cincuenta ramas). Así, lo que encontramos fundamentalmente son los motivos heráldicos de los Cabra, tal y como puede verse en las ilustraciones precedentes: en primer lugar, un fondo con 33 banderas, que representan el apresamiento de los estandartes musulmanes por la victoria cristiana en la batalla de Lucena de 1483, que protagonizaron, entre otros, los Cabra y algunos otros de sus parientes. Esa simbología se completa con la figura del rey nazarí apresado, que aparece en la parte baja del escudo. Pero lo cierto, es que estos Algarinejo no tenían nada que ver con esta hazaña bélica, ya que habían surgido a comienzos del siglo XVII, lo que quiere decir que la usan para dejar claro que provienen de una de las Casas castellanas de mayor raigambre. Además, la referencia al linaje Fernández de Córdoba se completa con tres franjas paralelas (tres fajas de gules, según la teoría heráldica) que están colocadas en uno de los cuarteles que rodean al rey moro apresado. Con ello, se lavaba la bastardía de la rama, tal y como hicieron también los Bailío, a cuyo estudio ya me he referido.

El segundo cuartel izquierdo (empezando a contar desde arriba), por mantener un orden cronológico de anexiones familiares, son tres flores de lis (en teoría, de oro) que representan a los Lisones granadinos, una de las primeras uniones de estos Fernández de Córdoba, tal y como vimos más arriba. De los Coronel

61 La información de este tenor procede de FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica...*, pp. 169-215.

es el tercer cuartel izquierdo: cinco cornejas de sable puestas en salmer. Parece que el primer cuartel de la parte superior derecha corresponde a los Morales cordobeses: tres fajas de sable. La cruz con los ocho castillos del tercer cuartel derecho representa a los Rodríguez de Sanabria (que llevaban los Ordóñez de Villaquirán zamoranos), mientras que la cruz recostada de plata, angulada, de cuatro cetros de oro, cada uno acompañado de cinco conchas del primer cuartel izquierdo representa a los Barradas granadinos. Los Venegas (propriadamente, condes de Luque) están representados con tres fajas paralelas como las de los Córdoba en uno de los cuarteles que rodean al rey moro apresado. Por último, el segundo cuartel derecho representa a los Álvarez de Bohorques sevillanos. Además, otras familias con las que enlazan quedan subsumidas en el escudo, ya que tienen una heráldica, más o menos parecida.

En cualquier caso, la tardía construcción del palacio es la que nos permite ver hasta qué punto la heráldica es un modo de ostentación de los enlaces familiares que se habían logrado, de ahí su evolución y su mayor complejidad. Pese a esto, sobresale una cuestión: mientras en los siglos precedentes las armas de la Casa aparecen en la mayor parte de las portadas o los laterales de los palacios, así como en los patios interiores y otros lugares de relevancia, en este caso, han desaparecido salvo en la fachada. Ya no aparecerán, como veremos, ni siquiera en la decoración interior. Pero lo que aquí nos interesa es que han dejado de colocarse en los lugares de relevancia arquitectónica (sólo en la capilla de la Trinidad en la Iglesia de San Pablo de Córdoba se mandan colocar dos escudos al lado del altar, más otros en las lápidas donde se enterraron éstos, y en sus casas principales se han conservado, al menos, cuatro de ellos). Tal y como indicaré mas adelante, la familia extensa y las referencias al linaje empiezan a diluirse. Todavía es pronto, pero el individuo comienza a ganar la partida a la familia. No nos engañe el complejo programa iconográfico de la fachada principal del palacio, mera ostentación y vanidad, pues es la única referencia a las armas y a la Casa. Si comparamos este ejemplo con los de siglos anteriores del linaje o, simplemente, con cualquier otra casa nobiliaria andaluza del Renacimiento o Barroco percibiremos la enorme diferencia cuantitativa en el uso de la heráldica como motivo arquitectónico, lo cual es signo de esta transformación familiar, que, poco a poco, acabará por imponerse en el mundo contemporáneo.

e) El interior: fortaleza de la intimidad.

Estructura interna.

El interior de la vivienda noble es, sin lugar a dudas, el espacio más interesante de ella, del que se pueden sacar múltiples lecturas si se cuenta con una documentación adecuada, como es nuestro caso. En este sentido, los inventarios *post mortem* suelen ser, como dije, la mejor fuente, ya que describen los bienes que hay en cada una de las salas. No así el nuestro que no presenta ninguna organización por habitaciones. No obstante, gracias a unas reparaciones de 1821 sabemos con exactitud la distribución de las habitaciones por pisos y su funcionalidad concreta, con lo que cruzando ambas fuentes tenemos una visión bastante fidedigna de la vivienda y del modo de vida noble⁶².

El interior de la vivienda de la nobleza era un espacio proclive a la ostentación y a la expresión del poder a través del lujo, los objetos suntuarios y, en general, a través de todo lo desmedido (muchos y ricos platos para casi cualquier tipo de comida y en cualquier decoración, multitud de cuadros, tapices, elementos decorativos...)⁶³. Claro está, el interior de la casa podía convertirse en un escaparate del poder familiar si

62 Ambos documentos son, respectivamente: AHN, LUQUE, C. 795, D. 76 y AHN, LUQUE, C. 514, D. 45.

63 En esto coinciden todos los autores que han trabajado el tema en nuestro país: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., "Ser noble, vivir noble: el palacio de los marqueses de San Esteban en el siglo XVIII", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, 2007, pp. 439-450; DÍAZ ÁLVAREZ, J., "La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana...*, pp. 199-210; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán..."; MOLINA RECIO, R., "Un ejemplo de arquitectura civil

éste estaba abierto a la élite de la ciudad, como era el caso. De hecho, sabemos que a lo largo de toda la Edad Moderna y también en el siglo XIX eran habituales las tertulias, los banquetes, cenas, espectáculos musicales..., donde la familia sacaba todo su arsenal de objetos suntuarios para que el resto de la sociedad los pudiera apreciar. También es verdad que durante la Edad Moderna la hospitalidad nobiliaria hacía que la casa estuviese mucho más abierta que en siglos posteriores, de modo que incluso el tránsito diario de los miembros de la red social (clientes, amigos, patronos) era muy habitual, con lo que las ocasiones para exponerse eran muchas⁶⁴.

Como hemos visto, la estructuración interna del palacio se hacía en dos niveles: un piso bajo y otro alto, estructura que se repite también en todos los palacios castellanos de la Modernidad. En todos ellos, a juzgar por la bibliografía que he citado arriba, el piso superior era el más íntimo y el de mayor relevancia para la familia, donde estaban las habitaciones más lujosas y ostentosas, al que sólo accedían los personajes más cercanos a la familia o los de mayor relevancia social, a través de la caja de escalera, que antes hemos mencionado. Sólo en Extremadura parece que no está tan clara esa jerarquización del espacio en altura, pues en muchas casas nobiliarias el piso más relevante es el inferior, según indica Aragón Mateos⁶⁵. En nuestro caso, no hay duda, ya que la documentación habla de “cuarto bajo” y “cuarto principal” (para referirse a las habitaciones del segundo piso)⁶⁶.

En todo caso, lo que sobresale es la enorme proliferación de estancias del palacio de los Luque, que llega a contar con 50, frente a las entre 12 y 18 habitaciones típicas de los palacios extremeños del XVIII⁶⁷, lo que nos habla del tamaño del inmueble que analizamos y del poder económico que había alcanzado la familia gracias a su política matrimonial, tal y como vimos. Éste se organizaba del siguiente modo, según la mencionada reparación de 1821 (excluyo el sótano, que describí más arriba)⁶⁸:

Cuarto principal:

1. Estrado principal.
2. Antesala.
3. Estrado menor.
4. Sala de compañía 1ª.
5. Cuarto de doncella.
6. Oratorio.
7. Sala 2ª de compañía.
8. Cuarto de criadas.
9. Comedor sin la bóveda.
10. Desembarco de la escalera.
11. Ante-comedor.
12. Archivo.
13. Secretaría.

cordobesa...; ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*; GARRAMIOLA PRIETO, E., “Luctuosa incidencia...”; URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia...*

⁶⁴ La presencia de las clientelas y el tránsito diario de personas están muy claras en el trabajo de DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., “Las casas del deán...”

⁶⁵ ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*, pp. 368-369.

⁶⁶ AHN, LUQUE, C. 514, D. 45.

⁶⁷ ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*, pp. 368-369.

⁶⁸ AHN, LUQUE, C. 514, D. 45.

14. *Habitación de la señorita.*
15. *Contaduría.*
16. *Cuartos de galería.*
17. *Galería.*

Cuarto bajo:

18. *Zaguán.*
19. *Pie de la escalera.*
20. *Portería.*
21. *Ándito para el estrado.*
22. *Gabinete.*
23. *Estrado.*
24. *Antesala al gabinete de la chimenea.*
25. *Gabinete de la chimenea.*
26. *Dos cuartos del comedor.*
27. *Ándito para el despacho.*
28. *Despacho de su señoría.*
29. *Cuarto común.*
30. *Cuarto de la señorita niña.*
31. *Cuarto de criadas.*
32. *Despensa.*
33. *Cocina.*
34. *Taller de su señoría.*
35. *Los dos cuartos de huéspedes.*
36. *Cuarto de galería.*
37. *Galería.*
38. *Escalera pequeña.*

Granada, 8 de junio de 1821.

Comenzando por el primer piso, vemos que éste está dedicado a las funciones más domésticas (cocina, despensa, taller, dormitorios de criadas...), a los negocios del conde (de ahí, los dos gabinetes y el taller). Sin embargo, las habitaciones de más relevancia como el estrado se parecen con el piso superior para atender en ellas seguramente a las personas de menor relevancia social o de menor intimidad y amistad en la casa. El estrado era la sala de más relevancia social, destinada a las visitas de cierta importancia, que aparece en todas las casas nobles de Castilla⁶⁹. En él era donde más énfasis decorativo y ostentoso se ponía, tanto es así que en muchas casas, como señala Aragón Mateos, sus bienes valían más de la mitad del valor de la tasación de todos los que se incluían en los inventarios. El *Diccionario de Autoridades* es muy claro en cuanto a sus funciones y organización:

69 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., "Ser noble, vivir noble: el palacio de los marqueses de San Esteban en el siglo XVIII", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, 2007, pp. 439-450; DÍAZ ÁLVAREZ, J., "La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana...*, pp. 199-210; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán..."; MOLINA RECIO, R., "Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa..."; ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*; GARRAMIO-LA PRIETO, E., "Luctuosa incidencia..."; URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia...*

El conjunto de alhajas que sirve para cubrir y adornar el lugar o pieza en que se sientan las señoras para recibir las visitas, que se compone de alfombra o tapete, almohadas, taburetes o sillas bajas.

Vale también el lugar o sala cubierta con la alfombra y demás alhajas del estrado, donde se sientan las mujeres y reciben las visitas.

Así que cabe suponer, como veremos al analizar el mobiliario, que los muebles de más valor, los espejos, los cuadros y, en general, lo más granado del inventario estaban tanto en este estrado como, sobre todo, en los dos del piso superior. En este segundo piso, destaca, además, la presencia de los cuartos principales de la familia, de las salas de compañía (más íntimas, para las mujeres cuando no estaban recibiendo visitas) y tres habitaciones de gran relevancia para los asuntos y negocios familiares: primero, el archivo, donde se debió organizar toda la documentación de la familia con bastante rigor, a juzgar por cómo nos ha llegado a nosotros, esencial para la defensa de sus intereses en los numerosos pleitos que tenía, de ahí, su posición en el piso más relevante y sus dimensiones (30 varas, es decir, unos 25 m²); segundo, la secretaría, que según el *Diccionario de Autoridades* era “la oficina del secretario o adonde despacha los negocios de su oficio”, cargo que la misma fuente define del siguiente modo:

El sujeto a quien se le comunica algún secreto, para que lo calle y guarde inviolablemente.

Se llama asimismo la persona a quien se encarga la escritura de cartas, correspondencias, manejo y dirección principal de los negocios de algún señor [...] cuyas resoluciones arregla y dispone para el acierto de las materias, consultándolas con su dueño [...] La parte más esencial en el secretario es el secreto, de quien se le dio por esto el nombre para que en sus oídos le sonase a todas horas su obligación.

De modo que en la propia casa se incorpora la oficina del principal personaje que ayuda en los negocios al conde, lo que se completa con la tercera de las salas, la contaduría, de la que la mencionada fuente explica: “La oficina donde se lleva la cuenta y razón del producto de algunas rentas y de su distribución”. En definitiva, desde donde se gestionan los asuntos económicos del señor. A ellas, habría que añadir otra muy especial, el oratorio, definido por el *Diccionario* como:

Lugar destinado para retirarse a hacer oración a Dios y comúnmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el Santo Sacrificio de la misa.

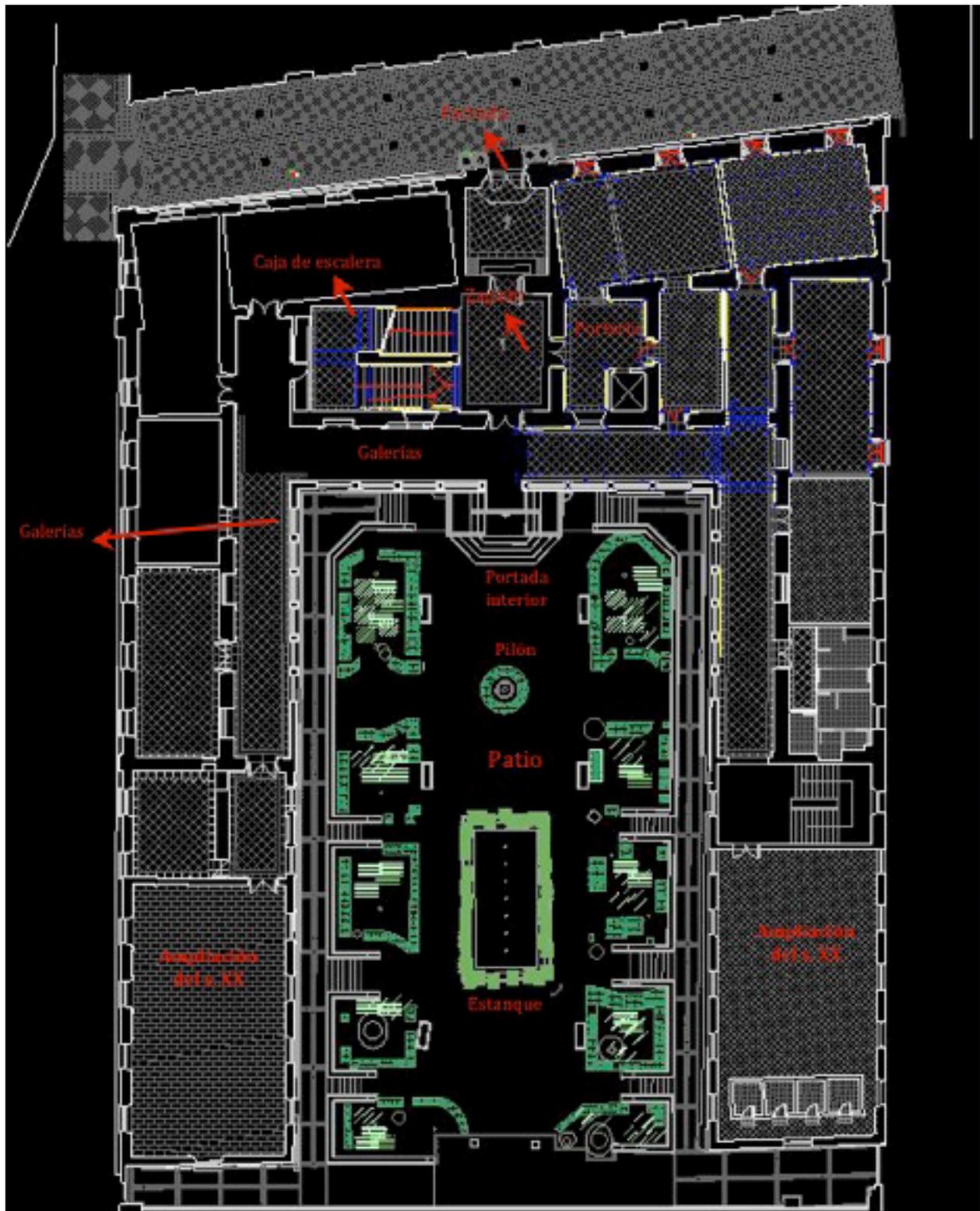
Como la definición expresa a la perfección era una habitación de la casa consagrada para poder realizar la misa de forma íntima y particular, pero para ello era necesaria la obtención de un privilegio papal, cosa que suponía una inversión económica bastante grande, de ahí que éste prestigiase mucho a las casas que gozaban del mismo. Si a ello unimos, tal y como han resaltado Urquizar Herrera, Aragón Mateos o Díaz Rodríguez para Córdoba y Extremadura⁷⁰, que dentro del mismo es donde se concentran, junto con el estrado, los esfuerzos de ostentación a través de cuadros, esculturas, objetos de oro y plata, ricas colgaduras y cortinas..., nos encontramos ante un espacio de gran prestancia y proyección social. Lo que está claro es que, de esta manera, se producía una nítida segregación con el resto de la población, pues ni siquiera era preciso mezclarse con ésta para cumplir con las obligaciones religiosas. Desgraciadamente, no podemos situar los objetos exactos de este oratorio, pero de seguro que sería la plata labrada, los cuadros, así como algunas esculturas, atriles, misales... que aparecen en el inventario, como los que siguen:

70 URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia...*; ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., “Las casas del deán...”

- [...] 33 figuras de barro.
- Un tocador de piedra.
- 4 candeleros de metal plateado.
- Una Virgen del Carmen de talla.
- Un San José con su Niño de talla.
- Un San Antonio de talla.
- Un atril y misal.
- Un hostiario pequeño de plata.
- Ocho ramilletteros de hilo.
- Una casulla color de rosa.
- Un terno blanco y morado.
- Otro terno blanco y morado de tisú.
- Otro terno blanco y morado de tisú usado.
- Otro verde.
- Otro negro.
- Un manto de la Virgen.
- Una vestidura de la Virgen de tisú.
- Un paño de altar.
- Una peluquita de la Virgen.
- Doce hijuelas.
- Un alba de encaje grande.
- Otra alba de encaje grande bordada.
- Otra alba de encaje grande de Bretaña.
- Otra visada.
- Otra de crea.
- [...] Dos corporales.
- Dieciséis purificadores.
- Dos pares de corporales.
- Cuatro pañitos de lavatorio [...]

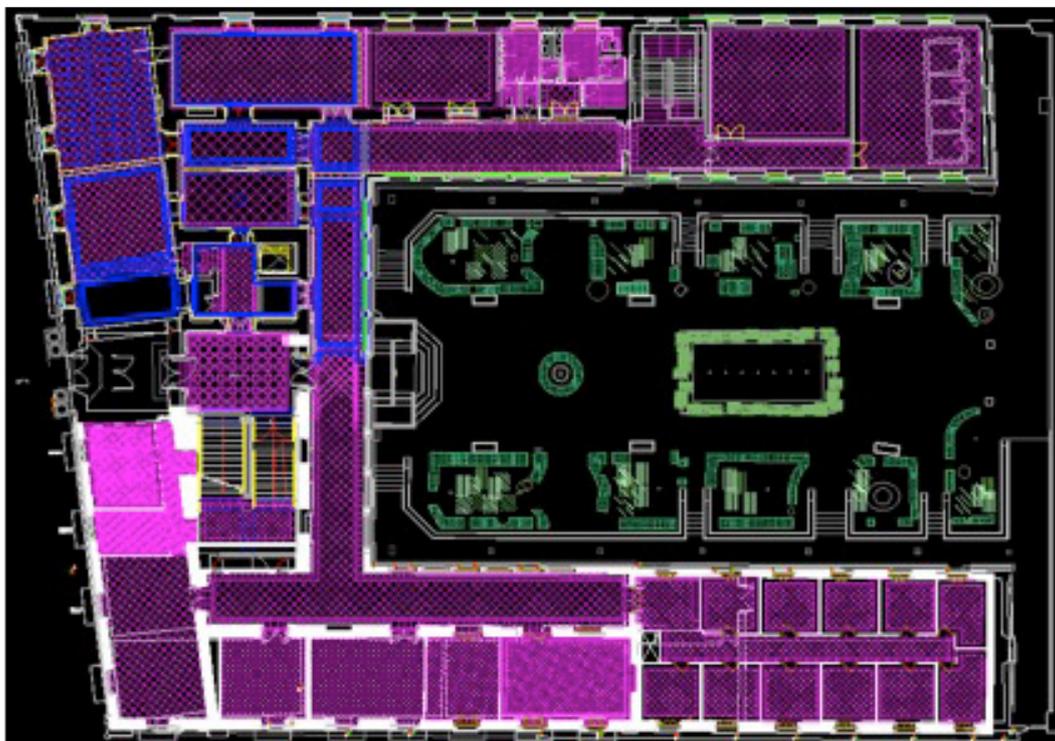
En todo caso, resalta algo muy importante en esta estructura de las habitaciones (que he intentado reconstruir en la planta baja del palacio, ver las ilustraciones que siguen). Me refiero a la falta de habitaciones para los llamados criados “de escaleras arriba”, aquellos que solían vivir con la familia bajo el mismo techo, cuyo número solía ser bastante abultado. Sin embargo, sólo encontramos dos cuartos de criadas, uno en cada piso, (distinguiendo la documentación el género), más el llamado “cuarto de Bernardo” en el sótano, seguramente encargado de las cocheras y cuadras. Esto quiere decir que buena parte de esos criados que vivían dentro del hogar noble (no olvidemos que por criado se entendía en la época “el doméstico, familiar o sirviente de una casa. Llámase así por la educación y sustento que le da el amo”⁷¹) y que determinaban, sobre todo en la aristocracia, un agregado doméstico de grandes dimensiones, una familia de tipo extensa han desaparecido. Por ello, debemos inferir que la familia, al menos en el ejemplo de los condes de Luque, se está nuclearizando, ha disminuido su tamaño de forma drástica, lo que es ya un signo de modernidad, hacia formas familiares más contemporáneas, donde la búsqueda de la intimidad y el

71 *Diccionario de Autoridades*.



Planta baja

predominio del individualismo⁷² son la nota distintiva frente a la Edad Moderna⁷³. Quizás pueda parecer exagerado deducir esto de la organización del espacio del palacio, pero un simple vistazo a la bibliografía que he citado antes, nos permite ver que en Córdoba el número de personas viviendo bajo el mismo techo en el palacio del deán don Juan Fernández de Córdoba o en la Extremadura dieciochesca que describe



Planta alta

Aragón Mateos es más que sobresaliente⁷⁴. Así que no es baladí que la propia arquitectura (recordemos no heredera de siglos anteriores, sino labrada *ex novo* en el inicio de los nuevos tiempos) muestre esta importante reducción del tamaño del agregado doméstico, signo inequívoco de las transformaciones que se están operando en el seno de la familia noble.

72 Esta importante cuestión ha sido abordada en Europa por trabajos ya clásicos como los de ANDERSON, M., *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, 1988; LASLETT, P. y WALL, R. (comps.), *Household and Family in Past Time*, Cambridge, 1972; WALL, R. (ed. en colaboración con P. Laslett y J. Robin), *Family forms in historic Europe*, Cambridge, 1983; LASLETT, P., *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, 1987, y *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations: essays in historical sociology*, Cambridge, 1977; STONE, L.: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, Méjico, 1989; SHORTER, E., *The Making of the Modern Family*, Nueva York, 1975; FLANDRIN, J.L., *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*, Barcelona, 1979 (donde el autor hace un análisis de las transformaciones en la casa buscando datar la búsqueda de la intimidad); *Families in Former Times*, Cambridge, 1979; ARIÉS, P., *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987, entre otros muchos.

73 Un análisis de las transformaciones de los modelos reproductivos de la nobleza castellana en comparación con Portugal y un intento de determinar la cronología del cambio puede seguirse en mis trabajos MOLINA RECIO, R., *La nobleza en la España Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, poder, riqueza y cultura*, tesis doctoral inédita; “Algunas reflexiones en torno a las estructuras familiares de la nobleza en España y Portugal (ss. XV-XVIII)”, Conferencia pronunciada en el Instituto de Ciências Sociais de la Universidade de Lisboa. Esta cuestión, además, puede seguirse en dos estudios modélicos sobre Portugal: MONTEIRO, N.G.F., *O Crepúsculo dos Grandes. A Casa e o Património da Aristocracia em Portugal (1750-1850)*, Lisboa, 1998 (reedición revisada en Lisboa, 2003); SOARES DA CUNHA, M., *A Casa de Bragança (1560-1640). Práticas Senhoriais e Redes Clientelares*, Lisboa, 2000.

74 DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., “Las casas del deán...”; ARAGÓN MATEOS, S.: *La nobleza extremeña...*



Sótano

El modo de vida noble: lujo y ostentación.

La decoración interior y el mobiliario son los elementos más inequívocos del lujo y la ostentación, junto a la arquitectura y su decoración, y los que mejor nos hablan de la vida cotidiana de la nobleza. Una existencia que, como he comentado en múltiples ocasiones en este trabajo, estuvo caracterizada por un tren de vida muy elevado y por una alta presencia de objetos suntuarios. Todo cuanto hay dentro de la vivienda noble, al menos entre la nobleza titulada, es desmedido. Su cuantía es exagerada y reiterativa, como medio de expresión del poder económico que se posee, pues la casa, como acabamos de mencionar, estaba abierta a las élites ciudadanas para hacer visible ese poder. De esta manera, tanto el mobiliario, como los objetos decorativos y los de carácter artístico están colocados en los lugares de mas visibilidad y representación para impresionar a los visitantes, es decir, en los estrados, oratorios.... Así como el menaje de hogar, todo aquello que formaba parte de los fastuosos banquetes de la nobleza (muchos de ellos, con más de una decena platos en el menú), era exagerado, con platos ricamente decorados y casi de cualquier forma y función.

Los Luque muestran a la perfección todos y cada uno de esos elementos en su vida cotidiana. Así, el mobiliario, que hemos podido seguir en el inventario del segundo cuarto del XIX que vengo citando¹,

¹ AHN, LUQUE, C. 795, D. 76. Toda referencia al inventario tiene esta asignatura, que no repetiré para no aburrir al lector.

ocupa páginas y páginas del mismo, viéndose la gran cantidad de muebles que pueblan cada una de las habitaciones (aunque éstas no están especificadas). De ellos, he seleccionado algunos para mostrar la riqueza interior del palacio:

- *Dos docenas de sillas de cerezo.*
- *18 sillones con brazos.*
- *Un sofá de madera de nogal.*
- *A cada sofá corresponde una banqueta para los pies.*
- *8 rinconeras de madera de cerezo.*
- *Un armario de dos varas y cuarto de alto.*
- *8 sillones de madera de cerezo.*
- *14 sillas de cerezo.*
- *4 sillas bajas de cerezo.*
- *Un sofá de cerezo.*
- *Una mesa redonda baja.*
- *Una mesa de madera de caoba.*
- *Una cama matrimonial con cuatro columnas.*
- *Una pantalla de chimenea francesa.*
- *Una mesa antigua de madera de nogal.*
- *Dos rinconeras de forma antigua.*
- *Un armario con tres varas de alto.*
- *Otros dos de igual tamaño.*
- *Un sillón chinesco en dos cuartos.*
- *Seis varas de cortinas.*
- *Un espejo con marco de caoba.*
- *Un espejo de media vara de alto.*
- *Un espejo con marco dorado.*
- *Un espejo de media vara de alto.*
- *45 faroles.*
- *2 faroles para pared.*
- *Una araña de cristal.*
- *9 lunas de espejo.*
- *2 arañas de pared viejas.*

Además, encontramos un conjunto de bienes muebles que pueden situarse en los gabinetes, secretaría, contaduría..., como los que siguen, objetos relacionados con la gestión de la Casa nobiliaria y sus asuntos económicos:

- *Una mesa de escribanía de madera de cerezo.*
- *Un sillón de madera de cerezo.*
- *Dos sillas de cerezo.*
- *Una cajita con ocho cajoncitos.*
- *Una escribanía de madera de palo santo.*
- *Una mesa con dos varas de largo.*
- *Tinteros y escribanías de las oficinas.*

Junto a estos objetos más cotidianos, encontramos otros de carácter artístico, tanto cuadros como esculturas, muy mal descritos y tasados, pero que, al fin y al cabo, son las obras de arte características de un coleccionismo o *masserizia*, con más o menos gusto y criterio artístico, propio de la nobleza desde

el Renacimiento y que no pretende sino impresionar a los visitantes de la casa². Entre éstos, he podido identificar 53 cuadros, 41 esculturas, un piano y unas planchas, que no son un patrimonio artístico comparable a los de los grandes de España (como los de las Casas capitales de los Fernández de Córdoba), pero que son bastante abultados en comparación con otras Casas tituladas:

- *Cuatro cuadros de una vara de largo, 320 rs.*
- *Diez cuadros de la misma madera, 500 rs.*
- *Un cuadro de madera de cerezo, 50 rs.*
- *Dos cuadros de caoba, 30 rs.*
- *Cuatro cuadros con las molduras pintadas, 80 rs.*
- *Otros cuatro cuadros de madera de cerezo, 60 rs.*
- *Otro cuadro del mismo tamaño, 25 rs.*
- *Otro de una tercia de alto, 10 rs.*
- *Un cuadro de vara y cuarta, 30 rs.*
- *Un cuadrito de papel picado, 4 rs.*
- *Un cuadro de una vara de largo, 200 rs.*
- *Otro cuadro de madera de caoba, 120 rs.*
- *Otro de madera de cerezo, 15 rs.*
- *Un cuadro de madera de cerezo, 20 rs.*
- *Otro cuadro de marco dorado, 80 rs.*
- *Otro cuadro de marco dorado, 160 rs.*
- *Otro cuadro de marco dorado, 90 rs.*
- *Cuatro cuadros de dos tercias de alto, 320 rs.*
- *Dos cuadros de una vara de ancho, 80 rs.*
- *Cuatro cuadros con marco negro, 16 rs.*
- *Cuatro cuadros de madera de cerezo, 56 rs.*
- *Un cuadro con marco de cinco cuartas, 300 rs.*
- *Otro cuadro con marco de tres cuartas, 60 rs.*
- *Otro cuadro con marco de una vara, 160 rs.*
- *Otro cuadro con marco de cerca de vara, 160 rs.*
- *Un crucifijo de talla, 80 rs.*
- *Un cuadrito con una estampa de San Juan, 2 rs.*
- *Un cajoncito con tres laminas de pintura de cobre, 120 rs.*
- *Otras cinco láminas, 300 rs.*
- *Un piano y banqueta, 2.600 rs.*
- *Dos bustos de China figurando un negro y una negra.*
- *Dos figuras de China pequeñas.*
- *33 figuras de barro, rs.*
- *Una Virgen del Carmen de talla, 500 rs..*
- *Un San José con su Niño de talla, 500 rs.*
- *Un San Antonio de talla, 500 rs.*
- *2 planchitas de cobre con las armas de la Casa.*

Destaca el valor de algunos de los cuadros y de las tallas, que nos hablan de que la calidad de algunas de ellas es relativamente buena.

² Los mejores trabajos a este respecto en nuestro país son los de URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia..., Coleccionismo y nobleza...*, “El coleccionismo artístico de los condes de Santisteban... y “Masserizia” y mayorazgo...

Como hemos dicho antes la vajilla de la casa es enormemente amplia, demostrando el tren de vida diario de la nobleza. Ejemplos de las múltiples páginas de esta clase de objetos en el inventario pueden ser los siguientes:

- *[Multitud de cacharros de cocina, 5 páginas sólo de este concepto]*
- *Tres soperas grandes de pedernal.*
- *Dos soperas pequeñas.*
- *Seis fuentes ovaladas.*
- *Cuarenta y ocho fuentes ovaladas.*
- *Cuatro fuentes medianas.*
- *Cuatro fuentes grandes.*
- *Ocho platos de entrada ovalados.*
- *Cuatro más pequeños.*
- *Ocho platos de entrada cuadrados.*
- *Diez platos fruteros.*
- *Cinco salseras blancas.*
- *Siete azucareros.*
- *Dos salseras blancas.*
- *Dos ensaladeras.*
- *Siete caneleros y pimenteros.*
- *Cuarto jicaras.*
- *19 tazas de café.*
- *18 hueveros.*
- *56 jicaras.*
- *Dos cafeteras.*
- *Un salpimentero con cuarto piezas.*
- *72 platos soperos.*
- *44 servilleteros.*
- *3 soperas blancas medianas.*
- *Una grande blanca redonda.*
- *Dos ensaladeras blancas abarcadas.*
- *5 fuentes ovaladas.*
- *Cinco fuentes de vidriado de Valencia.*
- *Un jarro de la misma clase.*
- *7 platos con filo azul.*
- *15 platos blancos.*
- *26 fuentes ovaladas.*
- *2 fuentes redondas grandes.*
- *2 fuentes redondas de forma antigua.*
- *21 platos.*
- *24 platos.*
- *Una jícara vieja de china.*
- *6 jicaras con paisajito.*
- *Tres jicaras con ramos dorados.*
- *Una jícara rameada.*
- *Otra rameada de azul.*
- *Un azucarero color de chocolate.*
- *102 platos.*

Como puede observarse, hay de todo y en grandes cantidades, con decoraciones más o menos llamativas, cuando éstas se describen. Además de ello, habría que citar una biblioteca de tamaño mediano, que nos permite incluso analizar las posibles lecturas e intereses culturales del conde de Luque³:

1. *Año cristiano y dominicas.*
2. *Suplemento al Año cristiano.*
3. *Dedicatorias.*
4. *Triunfo de la verdadera religión.*
5. *Historia del duque de Riperdá.*
6. *Conspiración de los sofistas.*
7. *Nueva práctica de errar.*
8. *Seminario económico.*
9. *Cartas marruecas.*
10. *Real Orden de Caballería.*
11. *Arte de andar a caballo.*
12. *Historia de la persecución de Francia.*
13. *Disertación apologética sobre oratorios.*
14. *Estatutos y ordenanzas de la Real Maestranza.*
15. *Otro ídem.*
16. *Otro ídem.*
17. *Ordenanzas de la Real Maestranza de Valencia.*
18. *Porcel.*
19. *Arte de andar a caballo.*
20. *Barón de Trenc.*
21. *Pasión de Cristo.*
22. *Experimentos de sensibilidad.*
23. *Colección de novelas.*
24. *Alejo.*

3 Véase sobre los Fernández de Córdoba, dos artículos de análisis de sus bibliotecas: GARRAMIOLA PRIETO, E., “Luctuosa incidencia...”; QUINTANILLA RASO, M.C., “La biblioteca del marqués de Priego (1518)”, *En la España medieval*, 1 (1980), pp. 347-384; ALVAR EZQUERRA, A. y BOUZA ÁLVAREZ, F., “Tasación y almoneda de una gran biblioteca nobiliaria castellana del siglo XVI: la del tercer marqués de los Vélez”, *Cuadernos bibliográficos*, 47 (1978), pp. 177-136; BARANDA, N., “Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, tomo 97, 1 (1995), pp. 159-171; ANDRÉS, G. de: “La biblioteca de don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez (1581)”, *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Madrid, 1964; “Historia de la biblioteca del conde-duque de Olivares y descripción de sus códices. I Formación”, *Cuadernos bibliográficos*, 28 (1972), pp. 131-142; “La biblioteca manuscrita del Condestable Juan Fernández de Velasco (+1613)”, *Cuadernos bibliográficos*, 40 (1980), pp. 5-22; “La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira”, *Hispania*, tomo XLVI (1986), pp. 587-635; BARRIO MOYA, J.L., “La librería y otros bienes de la duquesa de Sessa (1638)”, *Cuadernos de Bibliofilia*, 12 (1984), pp. 41-51; BECIRO PITA, I. y FRANCO SILVA, A., “Cultura nobiliaria y bibliotecas: cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del siglo XVI”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 12 (1985), pp. 1-74; CHEVALIER, M., “La cultura del gentilhomme en la España del Siglo de Oro”, Coloquio *La culture des elites espagnols a l’époque moderne*, *Bulletin Hispanique*, 1 (1995), pp. 341-345; DADSON, T.J., “El mundo cultural de un Mendoza en el Renacimiento: la biblioteca de Diego Hurtado de Mendoza, I conde de Mérito (1536)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 73 (1993), pp. 383-432; “Inventario de los libros de doña Brianda de la Cerda y Sarmiento, duquesa de Béjar”, *Bulletin Hispanique*, 95 (1993), pp. 525-539; MICHEL, I. y AHIJADO MARTÍNEZ, J.A., “La Casa del Sol: la biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-23 y su dispersión en 1806”, en LÓPEZ-VIDRIERO, M.L. y CÁTEDRA, P.M. (dirs.): *El libro en palacio y otros estudios bibliográficos. El libro antiguo español*, III, Salamanca, 1996, pp. 185-200; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., *Los Libros del Ayo y Mayordomo Mayor del Rey. La Biblioteca del Marqués de Velada, Don Gómez Dávila y Toledo (c. 1535-1616)*, Memoria de Licenciatura inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1998; PEÑA DÍAZ, M., *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lérida, 1996 y *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, 1997.

25. *Gobierno del hombre.*
26. *El año más memorable.*
27. *Mística ciudad de Dios.*
28. *Adela y Teodoro.*
29. *Voz de la naturaleza.*
30. *Recreaciones y desahogos del hombre.*
31. *Lecturas útiles.*
32. *Noches de invierno.*
33. *La mujer feliz.*
34. *Los sibaritas.*
35. *Aventuras de Telémaco.*
36. *Etelonia.*
37. *Gracias de la niñez.*
38. *El secreto revelado.*
39. *Vida del gran Tebandro.*
40. *Historia cronológica.*
41. *Instrucción de confesores.*
42. *Carta crítica sobre el uso de oratorios.*
43. *Carita y Polidoro.*
44. *El hombre honrado.*
45. *Días alegres.*
46. *Clara Arlou.*
47. *Amelia Boot.*
48. *Carlos Grandiron.*
49. *Pablo y Virginia.*
50. *Gonzalo de Córdoba.*
51. *Eliodoro.*
52. *La Matilde.*
53. *Zumba.*
54. *Arte de encomendarse a Dios.*
55. *El héroe histórico.*
56. *Historia de Carlos XII.*
57. *Feliz y Paulina.*
58. *Ejercicios espirituales.*
59. *Pamela Andreu.*
60. *El domado hablador.*
61. *Lorimón.*
62. *La huermanita inglesa.*
63. *Armonía de la razón.*
64. *Veladas de la quinta.*
65. *Viajes de Evanton.*
66. *El Eusebio.*
67. *Viajes de Guilliver.*
68. *El hombre feliz.*
69. *La viuda perfecta.*
70. *Poesía de Arriaza.*
71. *Tardes de la Granja.*
72. *El café.*
73. *Obras de Mistrebenet.*

74. *Bibliotecas y novelas.*
75. *Experimentos de sensibilidad.*
76. *Colección de novelas.*
77. *Quijote con faldas.*
78. *Historia de niños célebres.*
79. *Otro ídem más servido.*
80. *La nueva clarisa.*
81. *Días alegres.*
82. *Los huérfanos.*
83. *Hipólito y Aminta.*
84. *Arnaud.*
85. *La Leandra.*
86. *Nepeu.*
87. *La huérfana viajera.*
88. *Colección de novelas.*
89. *El califa de Bagdad.*
90. *Alejo tomo 4º.*
91. *Diccionario de Moreri.*
92. *Correcciones al Berni.*
93. *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla.*
94. *Apología del rey don Pedro de Castilla.*
95. *Diccionario de la lengua castellana.*
96. Mariana: *Historia.*
97. Salazar: *Árboles de costados.*
98. Salazar: *Historia de la Casa de Lara.*
99. *Novísima recopilación.*
100. *El corregidor perfecto.*
101. *Diccionario de Sobrino.*
102. *Código de Comercio.*
103. *Decretos de José Napoleón.*
104. Salas: *Derecho Real.*
105. Ignacio: *Historia juris romani.*
106. *Decretos del señor Fernando VII.*
107. *Diario de las Cortes.*
108. *Varios papeles de música.*
109. *Varios pliegos de papel de marca.*
110. *Un libro de santos.*
111. *Práctica de expósitos.*
112. *Oración y meditación de Fray Luis.*
113. *Diccionario Geográfico.*
114. *Obras de Ludovico Brosio.*
115. Murillo: *Geografía.*
116. Torrubia: *Ejerciccios de San Ignacio.*
117. *Guía de pecadores de Fray Luis.*
118. *Otro ídem.*
119. *Guerras civiles de Inglaterra.*
120. *Destrucción y conservación de expósitos.*
121. *Memoria sobre los caballos,*
122. *El soldado católico.*
123. *Teatro Supremo de Minerva.*

124. *Ordenanzas y constituciones del hospicio.*
125. *Arte poética de Bengifo.*
126. *Explicación de la doctrina cristiana.*
127. *Muerte prevenida.*
128. *Posesión de sí mismo.*
129. Solís: *Historia de Méjico.*
130. *Espejo del hombre.*
131. *Ordenanzas de milicias.*
132. *Espectáculo de la naturaleza.*
133. *Noches clementinas.*
134. Lorenzo Gracián.
135. *Correcciones de Berni.*
136. *Genealogía de la Casa de Aguayo.*
137. *Otra ídem.*
138. *Casa de Cabrera.*

Se trata, por tanto, de una biblioteca de 138 ejemplares, de los cuales he podido identificar unas 122 libros, que he distribuido en las siguientes temáticas:

Temáticas de la biblioteca del conde de Luque a principios del s. XIX.

Temática	Cantidad y porcentaje
Religión, filosofía y moral	24 / 20%
Temas nobiliarios (genealogía incluida)	17 / 14%
Historia	12 / 10%
Leyes	8 / 7%
Política	3 / 2%
Literatura	53 / 43%
Economía	1 / 1%
Música	1 / 1%
Diccionarios	3 / 2%
Total de libros identificados	122

Elaboración propia a partir de AHN, LUQUE, C. 795, D. 76.

Esta distribución porcentual tiene interesantes lecturas, sobre todo, si la comparamos con otras bibliotecas nobiliarias de siglos precedentes de la propia familia, como la del marqués de Priego a fines del siglo XVII que estudia Garramiola Prieto⁴. En el caso de los Luque, las obras de carácter literario conforman la mayor parte del conjunto de libros (casi la mitad), seguidas de las religiosas y morales, las genealógicas y las de tipo histórico. Sin embargo, en la biblioteca de los Priego (de un siglo antes) lo literario es prácticamente inexistente y la religiosa es la temática fundamental (también casi la mitad de ella), lo que es claro síntoma de cambio en los gustos culturales y también en la influencia que la religión había ejercido en el siglo XVIII y en la centuria que se inauguraba, tal y como se puede ver en la siguiente tabla, que he realizado usando los datos del cronista montillano:

⁴ GARRAMIOLA PRIETO, E., "Luctuosa incidencia...", p. 51 y ss.

Temáticas de la biblioteca del marqués de Priego a fines del s. XVII.

Temática	Cantidad y porcentaje
Religión, filosofía y moral	1791 / 48%
Filosofía	159 / 4%
Artes liberales	189 / 5%
Política	273 / 3%
Ciencias	204 / 5%
Leyes y documentos	438 / 12%
Historia	716 / 19%

Elaboración propia a partir de GARRAMIOLA PRIETO, E., "Luctuosa incidencia...", p. 53.

Tal y como puede observarse en la relación de obras de los Luque faltan libros en otros idiomas y también grandes obras literarias, abundando la novela y el teatro. Junto a ellas, resalta la presencia de grandes tratados genealógicos como los de Salazar y Castro (con sus dos obras principales) y Berni, trabajos de genealogía cordobesa como los del Padre Ruano sobre los Cabrera y los de Antonio Ramos sobre los Aguayo y alguna gran obra histórica como la del Padre Mariana. Pero, en general, la colección no muestra un alto nivel cultural para la época. Además, el escaso tamaño de la biblioteca y sus principales temáticas deben hacernos pensar más en una pequeña colección de uso personal, seguramente de entretenimiento, para cuando el conde atendía sus asuntos en Granada. Quizás éste tendría una biblioteca mayor en su palacio de Algarinejo, donde al parecer residía con más frecuencia para atender los asuntos derivados de una fábrica de paños en la que había invertido mucho capital y donde había comenzado a introducir nuevos métodos productivos, a juzgar por lo que declaraba su mujer en el pleito de divorcio que sostuvieron ambos durante bastantes años⁵. Según la esposa éste pasaba largas temporadas en la villa dilapidando su dote (en su opinión) en la fábrica mencionada, cuando ella quería residir en una ciudad como Granada, lo que parece confirmarse a través de un interesante documento del Archivo Histórico Nacional en el que se relatan las mejoras e innovaciones en el proceso productivo que el conde realizó en este establecimiento industrial⁶. Por todo ello, me inclino a pensar que ésta era sólo una biblioteca para ocio personal y no el grueso de su colección.

Conviene reflexionar sobre una última cuestión: la ausencia casi total de lo familiar, de lo linajístico en cada uno de los elementos del interior de la vivienda noble que he analizado. Salvo dos pequeñas placas en las que aparecen las armas de la Casa, no hay ni un sólo objeto más que haga referencia siquiera a ésta. Ni cuadros con las armas o con la genealogía de la familia o del linaje, ni retratos de antepasados, ni pinturas o representaciones pictóricas de los grandes referencias históricas de los Fernández de Córdoba como el Gran Capitán, ni las armas en forma de escultura. Nada de nada. Y es que, precisamente, todos esos elementos están presentes en las casas nobles castellanas de los siglos precedentes y, por supuesto, en las de los Fernández de Córdoba que he podido estudiar o han sido estudiadas por la historiografía⁷. De hecho,

5 ARChGR, 321-4397-90; 321-4393-85 (signatura antigua).

6 AHN, Sección Nobleza, Luque, caja 4, doc. 1 (nº 47 y 48)

7 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, I., "Ser noble, vivir noble: el palacio de los marqueses de San Esteban en el siglo XVIII", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, 2007, pp. 439-450; DÍAZ ÁLVAREZ, J., "La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración", en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.), *Ocio y vida cotidiana...*, pp. 199-210; DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., "Las casas del deán..."; MOLINA RECIO, R., "Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa..."; ARAGÓN MATEOS, S., *La nobleza extremeña...*; GARRAMIO-

en el caso de los Bailío, junto a las armas de la Casa y el linaje la vivienda presentaba un enorme ciclo de pinturas con las hazañas de los Córdoba y, sobre todo, con las del Gran Capitán. Y el palacio montillano de los marqueses de Priego era una auténtica apología de la familia: lleno de retratos de los antepasados y de los titulares contemporáneos, de árboles genealógicos, escudos..., tal y como se puede leer en el artículo de Garramiola Prieto.

Esto no puede ser una cuestión sin importancia y refleja, una vez más, que la familia nobiliaria está en un periodo de transformación hacia lo individual. La familia y las relaciones familiares se están haciendo cada vez más restrictivas y, con ellas, la libertad de actuación individual de los nobles, para quienes la familia no parece ser una referencia ineludible como en siglos anteriores. Sin duda, ésta es la única explicación al hogar que los condes de Luque se procuran a sí mismos, donde de seguro pondrían, como todos hacemos, aquellos elementos con los que se sintieran más cómodos e identificados. Lo cierto, es que los miembros de esta Casa han modificado con mucho su universo de valores, pues para los mismos abuelos de don Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, artífice del palacio que nos ocupa, la familia en sentido amplio, la Casa, tal y como demuestran en la petición de la Grandeza de España entre 1782 y 1783, era una referencia de gran valor en su ideario. Tanto es así que cada uno de los esposos pidió para su propia Casa la grandeza, compitiendo así entre ellos por esta alta dignidad, lo que seguramente llevó a la Corona a denegársela⁸. Su hijo, el padre de don Cristóbal, volvía también a solicitarla sin éxito alguno y una generación más tarde estas formas de parentesco tan amplias comienzan a diluirse, tal y como se deduce de toda la documentación que acabo de analizar.

CONCLUSIONES

Parece claro, pues, que el estudio de la vivienda nobiliaria es una cuestión que no sólo debemos mirar desde la óptica de la cultura del estamento y, por tanto, acercarnos a ella únicamente desde la perspectiva artística. La casa noble, como creo haber demostrado, es un elemento relevante de expresión de la historia social del estamento, que explica muchos comportamientos y formas de prestigiarse ante la sociedad. En definitiva, es un fiel espejo del ideario y de la mentalidad de la nobleza, de sus niveles culturales y, lo que es más importante, de la estructura familiar imperante y de las transformaciones que se operan en su seno.

Claro está, en su estudio se pueden apreciar cambios, pero también continuidades. Los nobles siguieron preocupados por expresar su posición social a través del lujo y la ostentación como lo habían hecho antes en las centurias precedentes. El solar siguió siendo un símbolo de la Casa, de la familia, en torno a la que ésta encontró un elemento identitario. La vivienda siguió abierta a la élite, pues sin visibilidad el poder no es nada, pero, poco a poco, los nobles fueron haciéndose más celosos de su intimidad y privacidad y más independientes de la familia y es ahí donde reside el cambio. Las armas casi desaparecen de la arquitectura, del mobiliario y de toda decoración interior. Las referencias al linaje, a las Casas mayores y, en general, a la familia extensa están completamente desterradas del hogar. Los criados ya no residen bajo el mismo techo que su señor (salvo los indispensables). Y todo ello acrecienta la intimidad y la independencia individual. Se está transitando, por tanto, el camino hacia una nueva familia y hacia el individualismo, proceso que culminará, según he podido datar en otro trabajo, a mediados del siglo XIX.

LA PRIETO, E., "Luctuosa incidencia..."; URQUÍZAR HERRERA, A., *El Renacimiento en la periferia...*

8 MOLINA RECIO, R., *La nobleza en la España Moderna...*

APÉNDICE

Diseños de rejería del Palacio de los Condes de Luque, de Narciso Miguel Bueno:

